MEMORIA DE LABORES
2024-2025
LA PRIMERA COSECHA



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA GUATEMALA

Ministerio de
Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda


GOBIERNO DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA
Ministerio de
Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda


videre



Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-
8a avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala, C.A.
PBX: (502) 2304-2222

Guatemala de la Asunción, febrero de 2025

CARTA DE LA MINISTRA DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Estimadas y estimados ciudadanos:

La infraestructura vial es el corazón que impulsa el desarrollo de nuestro país. Cada carretera, puente y camino conecta no solo a las comunidades, sino también a los sueños, el progreso y las oportunidades de cada guatemalteco.

Durante este período, en el Ministerio de Comunicaciones hemos trabajado incansablemente para avanzar hacia una red vial más eficiente, segura y resiliente. Reconocemos que el desafío de recuperar y reactivar la infraestructura vial es una responsabilidad del Gobierno de Guatemala; sin embargo, sabemos que con la participación y suma de conocimiento de todos los sectores de la sociedad, continuaremos encontrando las vías más expeditas para la construcción de infraestructura que eleve el desarrollo de Guatemala.

Asimismo, la construcción y el mantenimiento de nuestra infraestructura vial requieren coordinación entre instituciones públicas, gobiernos locales, empresas privadas y, sobre todo, el respaldo de las comunidades. Solo con unidad y compromiso podremos superar los retos que implica construir caminos en zonas remotas, enfrentar el impacto del cambio climático y garantizar la transparencia en la ejecución de los proyectos.

En este período, hemos sido testigos de cómo las alianzas estratégicas y el trabajo conjunto han demostrado que es posible sentar las bases para trazar proyectos de infraestructura que conectan a comunidades previamente aisladas, hasta obras que potencian el comercio y el turismo, estos logros son muestra de lo que se puede alcanzar cuando unimos esfuerzos. Es así como hemos emprendido el diseño colaborativo de un plan integral de conectividad a nivel departamental, interdepartamental y territorial, que dinamicen la oferta vial que sustente las actividades económicas, como aquellas que permiten el desarrollo integral de las y los guatemaltecos.

Sin embargo, aún hay mucho por hacer. Por ello, reiteramos nuestro llamado a todas y todos: como guatemaltecos, compartimos la responsabilidad de cuidar y valorar estas inversiones. Necesitamos ciudadanos vigilantes, líderes comunitarios comprometidos, y empresas constructoras que actúen con integridad y profesionalismo.

Hoy más que nunca, reafirmamos nuestra visión de una Guatemala conectada, donde cada kilómetro de carretera sea un paso hacia un futuro más próspero. Este sueño, que compartimos como nación, solo será posible si trabajamos juntos.

Agradecemos profundamente la confianza, el apoyo y el esfuerzo de quienes se han sumado a esta tarea. Les invito a continuar siendo parte de este camino, porque construir infraestructura vial no es solo tarea de un gobierno, es un trabajo de todos.

Con gratitud y compromiso,

Arquitecta Paola Constantino
Ministra Interina del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Reactivando obras, **construyendo conectividad**

Paola Constantino

Ministra Interina de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-



Autoridades



Paola Constantino

Ministra Interina del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-
15/11/2024 al 13/01/2025



Jazmín de la Vega

Ministra de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-
15/01/2024 al 17/05/24



Félix Alvarado Browning

Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-
20/05/2024 al 15/11/2024

Autoridades



Andreé Ricart

Viceministro Administrativo
y Financiero
20/11/2024 a la fecha



Karla Alvarado

Viceministra Administrativo
y Financiero
22/01/2024 al 21/05/2024



Adrián Zapata

Viceministro Administrativo
y Financiero
24/05/2024 al 17/10/2024



Rolando Cardona

Viceministro de
Infraestructura
16/11/2024 al 15/01/2025



Axel Bautista

Viceministro de
Infraestructura
22/01/2024 al 12/04/2024



Rolando Cardona

Viceministro de
Infraestructura
12/04/2024 al 31/05/2024



Alejandro García

Viceministro de
Infraestructura
31/06/2024 al 07/11/2024

Autoridades



Raúl Solares

Viceministro
de Comunicaciones
05/06/2024 a la fecha



David Soler

Viceministro
de Comunicaciones
16/01/2024 al 16/04/2024



Axel Bautista

Viceministro
de Comunicaciones
16/04/24 al 11/06/2024



Fernando Suriano

Viceministro
de Transportes
21/05/2024 a la fecha



Jorge Contreras

Viceministro
de Transportes
16/01/2024 al 21/05/2024

Autoridades



Erick Rosales
Viceministro de Desarrollo
Urbano y Vivienda
31/05/2024 al 20/11/2024



Luis Castillo
Viceministro de Desarrollo
Urbano y Vivienda
16/01/2024 al 31/05/2024



Paola Constantino
Viceministra de Edificios
Estatales y Obra Pública
16/01/2024 al 15/11/2024

Índice

Capítulo

Carta de la Señora Ministra 6

Presentación 14

Marco estratégico 16

01 **Viceministerio de Infraestructura**

Dirección General de Caminos -DGC- 23
Unidad Eecutora de Conservación Vial -COVIAL- 31
Fondo Social de Solidaridad -FSS- 39

02 **Viceministerio de Comunicaciones**

Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN- 45
Dirección General de Correos y Telégrafos -CORREOS- 51
Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU- 57
Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- 61
Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT- 69

03 **Viceministerio de Transportes**

Dirección General de Transportes -DGT 77
Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC- 84
Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL- 95

04 **Viceministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda**

Fondo para la Vivienda -FOPAVI- **105**
Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO- **111**

05 **Viceministerio de Edificios Estatales y Obra Pública**

Unidad de Construcción de Edificios Estatales y Obra Pública **121**

06 **Viceministerio Administrativo y Financiero** **130**



PRESENTACIÓN

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV) desempeña un papel estratégico en el desarrollo de Guatemala, al coordinar y supervisar proyectos que fortalecen las telecomunicaciones, la infraestructura vial, aérea y habitacional, así como otros servicios esenciales para la población. A través de sus unidades ejecutoras, el CIV impulsa acciones clave como la construcción y mantenimiento de carreteras, la regulación del sector de telecomunicaciones, la ejecución de proyectos de vivienda popular y la gestión de servicios postales y de radiodifusión. En esta memoria de labores, se presentan los resultados anuales obtenidos por cada unidad, destacando el impacto positivo de sus esfuerzos en las comunidades del país y su contribución al desarrollo económico y social de Guatemala.

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-

Es una unidad ejecutora del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV), una dependencia del Viceministerio de Infraestructura. La DGC fue creada el 28 de mayo de 1920 y desde entonces se encarga de la construcción de las nuevas carreteras, el mejoramiento y mantenimiento de las rutas secundarias y terciarias.

UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-

También está bajo el cargo del Viceministerio de Infraestructura, esta unidad tiene la función de darle mantenimiento a las carreteras asfaltadas a nivel nacional, sean estas Rutas Centroamericanas, Nacionales o Departamentales. El mantenimiento incluye recapeos de hasta 5 km, bacheos, limpiezas, señalizaciones, etc.

FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-

Es una dependencia del Viceministerio de Infraestructura, al servicio de la población guatemalteca, basando sus operaciones en la ejecución y dinamización de obras y proyectos destinados a mejorar la calidad de vida de las familias, que contribuyan con el desarrollo económico o social de las diferentes comunidades del país.

DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL

Es una dependencia del Viceministerio de Comunicaciones, cuya función es velar por el cumplimiento de la Ley de Radiodifusión y Televisión de Guatemala, emitiendo las autorizaciones de operación y las sanciones para quienes transgredan tal ley. Tiene por objeto influenciar e inspirar a todos los medios de comunicación a promover la identidad nacional, exaltando los valores culturales, con espacios educativos, dando información veraz y objetiva con el fin de fortalecer el nacionalismo y produciendo estos programas de fomento en los medios estatales.

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Es la encargada de las Comunicaciones Postales en Guatemala. Entre sus funciones está la recepción, clasificación y entrega de correspondencia. Es una entidad comprometidad con la prestación del servicio postal universal, filatélico y servicios conexos con altos estándares de calidad y tarifas asequibles a nivel nacional e internacional.

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA -INSIVUMEH-

Es una institución técnico-científica altamente calificada que contribuye a la optimización de actividades del sector productivo de la República de Guatemala asociadas a las ciencias atmosféricas, geofísicas e hidrológicas coordinando servicios con el sector privado y actuando como asesor técnico del gobierno en caso de desastres naturales.

Presta el servicio de vigilancia sistemática permanente de la actividad volcánica y sísmica, manteniendo datos hidrometeorológicos, mantenimiento, reactivación y ampliación de las actividades operacionales e

institucionales en cuanto a la rehabilitación y reconstrucción de estaciones o puntos de monitoreo de carácter climático.

LA UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISIÓN -UNCOSU-

Tiene como fin primordial supervisar, controlar y ordenar a las empresas que prestan el servicio de televisión por cable en Guatemala. A la vez que sirve de intermediario entre los programadores y los operadores.

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES –SIT-

Su labor principal es garantizar el adecuado funcionamiento del sector de telecomunicaciones en el país, en coordinación con los órganos competentes, en las reuniones de los organismos internacionales de telecomunicaciones y en las negociaciones de tratados, acuerdos y convenios internacionales en materia de telecomunicaciones.

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES –DGT-

Su función principal es otorgar licencias y tarjetas de operación a los porteadores correspondientes a las unidades de transporte; autoriza permisos temporales, fija horarios y lleva el registro del transporte de equipos de carga halados por tracto camiones, tanto de mercancía nacional como internacional.

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL -DGAC-

Correspondiéndole normar, supervisar, vigilar y regular, los servicios aeroportuarios, los servicios de apoyo a la Navegación Aérea, los servicios de Transporte Aéreo, de Telecomunicaciones y en general todas las actividades de Aviación Civil en el territorio y espacio aéreo de Guatemala.

Contribuir al eficaz funcionamiento del sistema de transporte terrestre en el territorio nacional, salvo lo establecido en leyes especiales. Coordinar con la autoridad de tránsito para garantizar la fluidez del tráfico vehicular, en los lugares en donde se estén ejecutando proyectos u obras de infraestructura

DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-

Contribuir al funcionamiento eficiente del sistema de transporte terrestre en el territorio nacional, respetando las disposiciones de leyes especiales; coordinar con la autoridad de tránsito para garantizar la fluidez vehicular en zonas con proyectos u obras de infraestructura del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, así como en vías donde la autoridad de tránsito no haya sido delegada a otra entidad; y asistir a conductores cuyos vehículos, por desperfectos mecánicos, obstaculicen la circulación.

FONDO PARA LA VIVIENDA –FOPAVI-

Contribuir y garantizar a las familias guatemaltecas en condiciones de pobreza y extrema pobreza, el acceso a una unidad habitacional digna, adecuada y saludable, por medio de un subsidio.

UNIDAD DE VIVIENDA POPULAR - UDEVIPO -

Desarrollar programas, planes y proyectos de vivienda popular, recaudar amortizaciones para el pago de los inmuebles que estuvieran pendientes y en caso necesario iniciar y finalizar los procesos contra los adjudicatarios de vivienda.

UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO –UCEE-

Bajo la supervisión del Viceministerio de Edificios Estatales y Obra Pública, la UCEE desempeña un papel esencial en el desarrollo nacional, consolidándose como un actor clave en la planificación, programación y ejecución de proyectos orientados a la construcción, ampliación, mejoramiento, reposición y remozamiento de infraestructura estatal. Su accionar se enfoca particularmente en sectores estratégicos como la educación y la salud, considerados pilares fundamentales para el bienestar y progreso del país.

MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

MISIÓN

Ser el ente rector que direcciona, reglamenta y representa en el ámbito nacional a los sectores de comunicaciones, infraestructura y vivienda; ejecutando políticas y estrategias para integrar al país con servicios acorde al desarrollo social y económico de la nación, contribuyendo a mejorar la competitividad a través del ejercicio de una administración y control eficientes.

VISIÓN

Ser una entidad modelo de la gestión pública, rectora del desarrollo de la infraestructura del Estado, ejerciendo un acompañamiento efectivo en el desarrollo de los sectores de comunicaciones, infraesctructura y vivienda, como soportes del crecimiento de la economía nacional; además de ser un eje del desarrollo integral de los guatemaltecos a través de la promoción y facilitación para el acceso universal a la tecnología de la información, las comunicaciones y vivienda.

OBJETIVOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda tiene como objetivo principal diseñar políticas y garantizar el cumplimiento del marco jurídico aplicable en las áreas de sistemas de comunicaciones y transporte, gestión de frecuencias radioeléctricas y espacio aéreo, obra pública, servicios de información científica como la coordinación y provisión de servicios de meteorología, vulcanología, sismología e hidrología que contribuyan a la seguridad y bienestar de la población y a la Política de vivienda y asentamientos humanos. Para ello es fundamental:

a) Administrar en forma descentralizada y subsidiaria o contratar la provisión de los servicios de diseño, construcción, rehabilitación, mantenimiento y supervisión de las obras públicas e infraestructura a su cargo.

b) Proponer al Organismo Ejecutivo las normas técnicas relativas a las obras públicas, para lo cual deberá coordinarse con los otros Ministerios correspondientes.

c) Financiar subsidiariamente el diseño, construcción, rehabilitación y mantenimiento de las obras públicas.

d) Crear y participar en la administración o contratación de los mecanismos financieros para la construcción, rehabilitación y mantenimiento de las obras públicas.

e) Proponer para su aprobación y ejecutar los instrumentos normativos de los sistemas de transporte terrestre, fluvial, marítimo y aéreo, así como de las frecuencias radiales y televisivas, de telecomunicaciones, correos y telégrafos, velando por su pronta, estricta y eficiente aplicación.

f) Administrar descentralizadamente lo relativo al aprovechamiento y explotación del espectro radioelectrónico.

g) Velar por que se presten en forma descentralizada los servicios de información de meteorología, vulcanología, sismología e hidrología.

h) Administrar la contratación, concesión y otras formas descentralizadas de prestación de los servicios públicos a su cargo y supervisar su ejecución.

i) Ejercer la autoridad portuaria y aeroportuaria nacional.

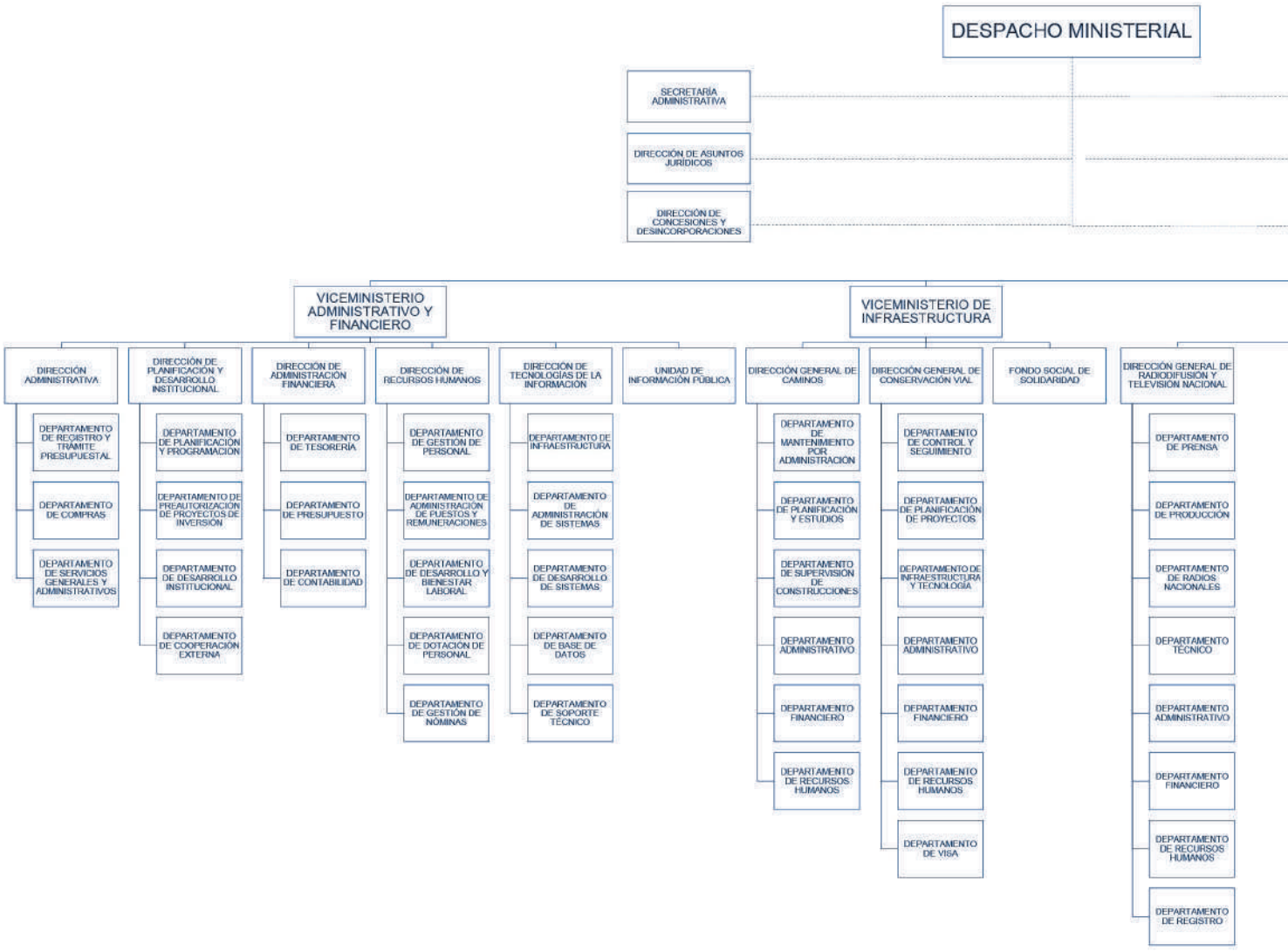
j) Ejercer la rectoría del sector público a cargo de la ejecución del régimen jurídico relativo a la vivienda y asentamientos humanos, y administrar en forma descentralizada los mecanismos financieros del sector público para propiciar el desarrollo habitacional del país.

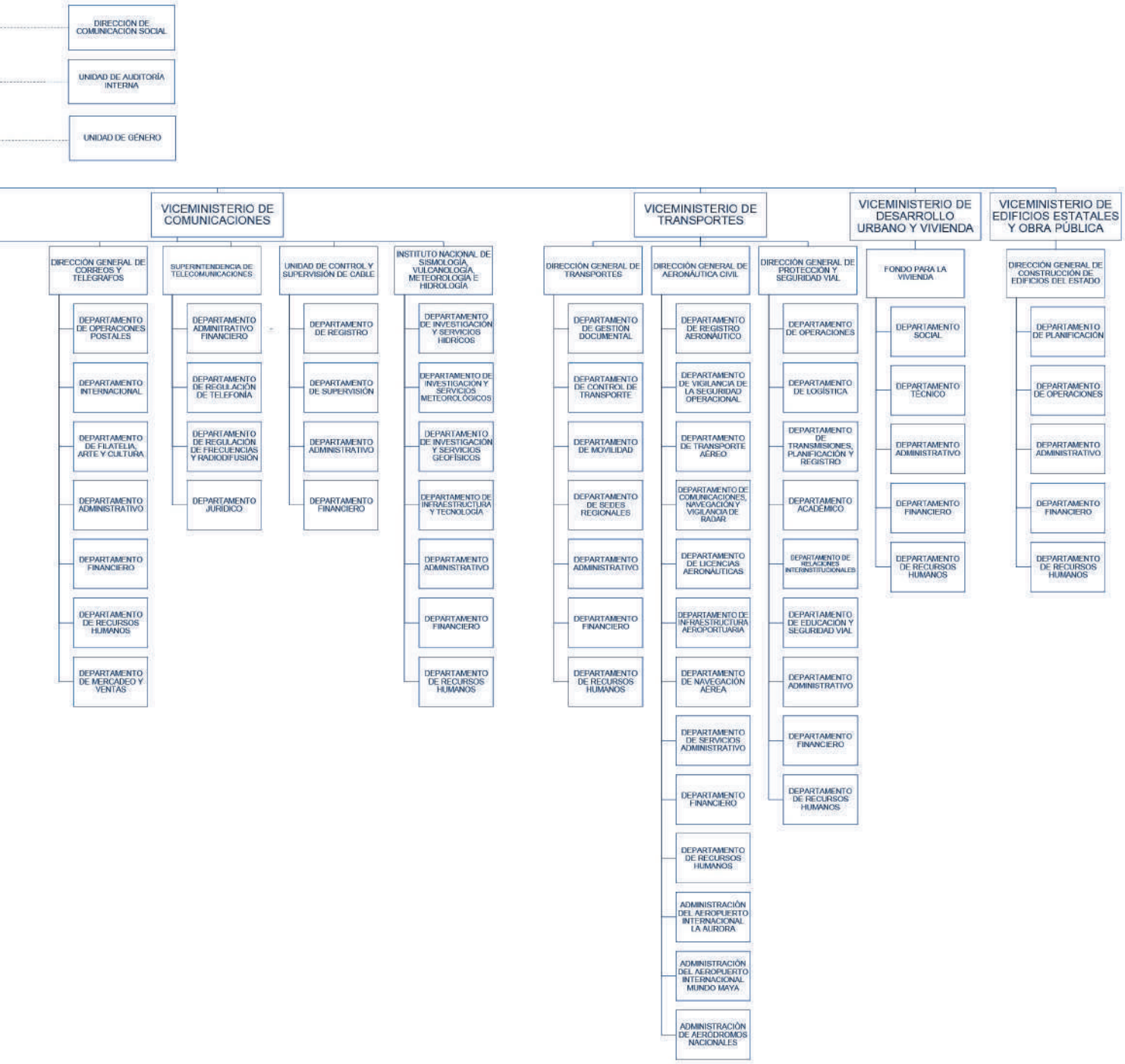
k) Formular la política nacional de vivienda y asentamientos humanos y evaluar y supervisar su ejecución, dentro del marco de las leyes aplicables.

l) Coordinar las acciones de las instituciones públicas que desarrollen programas y proyectos de vivienda y asentamientos humanos.



ORGANIGRAMA DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA -CIV-




DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
UNIDAD DE GÉNERO
VICEMINISTERIO DE COMUNICACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
DEPARTAMENTO DE OPERACIONES POSTALES
DEPARTAMENTO INTERNACIONAL
DEPARTAMENTO DE FILATELIA, ARTE Y CULTURA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DEPARTAMENTO FINANCIERO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE MERCADEO Y VENTAS
SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES
DEPARTAMENTO ADMINITRATIVO FINANCIERO
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN DE TELEFONÍA
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN DE FRECUENCIAS Y RADIODIFUSIÓN
DEPARTAMENTO JURÍDICO
UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISIÓN DE CABLE
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DEPARTAMENTO FINANCIERO
INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS HÍDRICOS
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS METEOROLÓGICOS
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS GEOFÍSICOS
DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DEPARTAMENTO FINANCIERO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
VICEMINISTERIO DE TRANSPORTES
DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DOCUMENTAL
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE TRANSPORTE
DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD
DEPARTAMENTO DE SEDES REGIONALES
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DEPARTAMENTO FINANCIERO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
DEPARTAMENTO DE REGISTRO AERONÁUTICO
DEPARTAMENTO DE VIGILANCIA DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL
DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE AÉREO
DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES, NAVEGACIÓN Y VIGILANCIA DE RADAR
DEPARTAMENTO DE LICENCIAS AERONÁUTICAS
DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA
DEPARTAMENTO DE NAVEGACIÓN AÉREA
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVO
DEPARTAMENTO FINANCIERO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
ADMINISTRACIÓN DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA
ADMINISTRACIÓN DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL MUNDO MAYA
ADMINISTRACIÓN DE AERODROMOS NACIONALES
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL
DEPARTAMENTO DE OPERACIONES
DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA
DEPARTAMENTO DE TRANSMISIONES, PLANIFICACIÓN Y REGISTRO
DEPARTAMENTO ACADÉMICO
DEPARTAMENTO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y SEGURIDAD VIAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DEPARTAMENTO FINANCIERO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
FONDO PARA LA VIVIENDA
DEPARTAMENTO SOCIAL
DEPARTAMENTO TÉCNICO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DEPARTAMENTO FINANCIERO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
VICEMINISTERIO DE EDIFICIOS ESTATALES Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE OPERACIONES
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DEPARTAMENTO FINANCIERO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA GUATEMALA

MEMORIA DE LABORES
2024-2025
LA PRIMERA COSECHA



Capítulo



Viceministerio de Infraestructura





Fotografía. Vista aérea de la obra faltando una sección del tramo en puente Chitomax

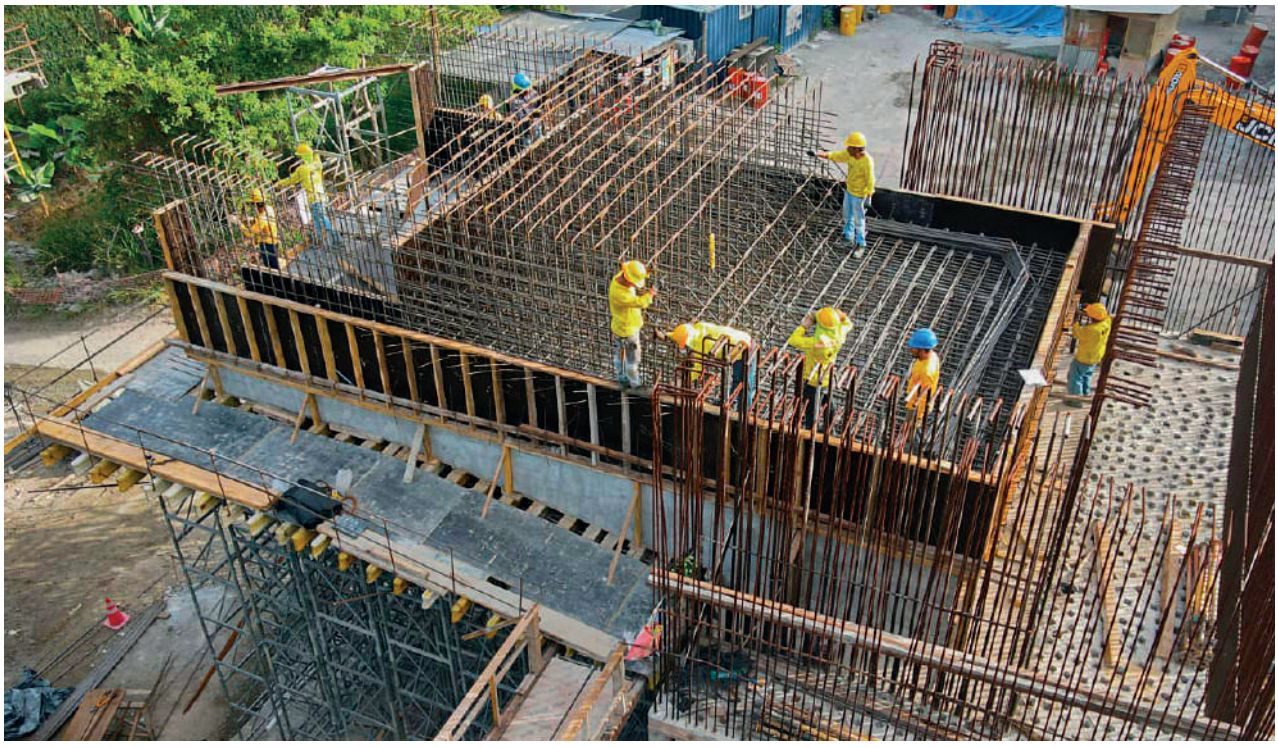
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-

En el marco del Plan Maestro de Movilidad y Estudio de Factibilidad para una Carretera Perimetral, diseñado para mitigar la congestión vehicular en el Área Metropolitana de Guatemala, se logró un importante convenio con 15 municipalidades para la instalación de 350 cámaras de monitoreo con el objetivo de mejorar el control del tráfico y facilitar la implementación de medidas efectivas que permitan reducir la congestión vehicular. Esta iniciativa representa un paso significativo en el uso de tecnología para modernizar y optimizar la movilidad urbana en una de las regiones de mayor flujo vehicular del país. Las comunas de San Miguel Petapa y Amatitlán ya cuentan con la infraestructura para implementar el plan.

Gracias al préstamo BID 4746/OC-GU, se han contratado dos proyectos clave orientados al mejoramiento de la red vial y a impulsar el desarrollo de comunidades prioritarias:

Mejoramiento de la Carretera Ruta RD BVE 18 (Tramo Chitomax - Pacaní, Cubulco, Baja Verapaz)

Este proyecto se encuentra en etapa inicial de ejecución y responde no solo a las necesidades de infraestructura de la región, sino también a compromisos históricos del país. El proyecto contribuye al cumplimiento de la Sentencia de Resarcimiento por la Hidroeléctrica de Chixoy, dictada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).



Fotografía. Fundición de columnas de la segunda base en Puente Chitomax

Mejoramiento de carreteras en Huehuetenango

Este proyecto, ya adjudicado, abarca dos importantes tramos que fortalecerán la conectividad regional:

Ruta RD HUE 03: Tramo Bifurcación RN 09 Norte, Aldea Pet, Santa Eulalia – San Sebastián Coatán.

Ruta RD HUE 04: Tramo San Miguel Acatán – Bifurcación RD HUE 03, San Sebastián Coatán.

La intervención de estas rutas permitirá mejorar el acceso a zonas rurales, facilitar el transporte de bienes y personas, e impulsar la economía local al reducir tiempos de traslado y costos logísticos.

Además, se mantienen 27 proyectos de construcciones en ejecución, algunos de estos serán entregados pronto.



Fotografía: Mejoramiento de Carreteras en Huehuetenango Ruta RDHue03 y RDHUE 04

Mantenimiento de carreteras secundarias y terciarias

Se ha logrado el mantenimiento integral de **764.05 kilómetros de carreteras secundarias y terciarias,** priorizando aquellas rutas que conectan comunidades alejadas y que son vitales para la movilidad regional. Estas acciones permiten mantener las vías en óptimas condiciones, beneficiando a miles de usuarios que dependen de ellas diariamente para acceder a servicios básicos, mercados y centros de trabajo, siendo Chimaltenango, Sacatepéquez y Huehuetenango, los departamentos con mayor número de kilómetros recuperados.

Mantenimiento en la ruta CR-JAL-02, tramo Llano Grande - Los Tablones, Jalapa, Longitud 5.570 kilómetros.



Beneficiando a una población aproximada de

3,000

Personas

Trabajos de conformación y bacheo de la Ruta CR-QUI-24, JOYABAJ-QUIACOJ, Longitud programada 7.00 KM



Población beneficiada

15,000

Personas

1,200

Vehículos beneficiados

Trabajos de mantenimiento a cargo de la Zona Vial 7 en la ruta CR AVE 31 del municipio de San Cristóbal Verapaz



Plan de limpieza y chapeo previos a Semana Santa

Como parte del Plan de Preparación Vial previo a Semana Santa, se realizó la limpieza y chapeo de 346 kilómetros de carretera. Esta labor tuvo como objetivo garantizar la seguridad de los usuarios durante una de las temporadas de mayor flujo vehicular en el país, además de mantener en buen estado las rutas que conducen a destinos turísticos y religiosos de alta afluencia.



Atención Inmediata para la Vuelta Ciclística 2024

En apoyo al desarrollo de actividades deportivas de relevancia nacional e internacional, se implementó un Plan de Atención Inmediata en las rutas que forman parte del recorrido de la Vuelta Ciclística 2024. Estas acciones incluyeron el mejoramiento y mantenimiento puntual de las vías, asegurando condiciones óptimas para los competidores y promoviendo el éxito del evento.



Atención de emergencias en la temporada lluviosa

Durante la última temporada lluviosa, se atendieron 235 emergencias viales en distintas regiones del país. Estas labores incluyeron la limpieza de derrumbes, desobstrucción de drenajes y reparaciones urgentes de tramos afectados. La pronta respuesta ante estas emergencias permitió restablecer la circulación vehicular en el menor tiempo posible, minimizando riesgos para los usuarios y garantizando la conectividad en momentos críticos. Siendo Quetzaltenango, Totonicapán y Sololá, los departamentos que más emergencias requirieron, seguido de El Quiché.



Plan de preparación vial previo a Semana Santa,
se realizó la limpieza y chapeo de

346km
de carretera

Autopista Santa Lucía
Cotzumalguapa



Mejoramiento y mantenimiento puntual

Condiciones óptimas para los competidores

Recapeo Monjas-Jalapa



Limpieza de derrumbes, de drenajes
y reparaciones urgentes
de tramos afectados.

235
emergencias viales atendidas



- Gestiones de aprobación del convenio para la publicación del **Libro Azul.**

INICIO DE PROYECTOS

- Mejoramiento Carretera Ruta RD BVE-18, Tramo: Chitomax - Pacaní - Cubulco, Baja Verapaz.

- Mejoramiento Carretera Rutas: RD HUE-03 Tramo: Bif. RN-09 Norte, Aldea Pet, Santa Eulalia - San Sebastián Coatán, Huehuetenango y Mejoramiento Carretera Tramo: Bif. RD HUE-04, San Miguel Acatán - Bif. RD HUE-03, San Sebastián Acatán, Huehuetenango.

FINALIZACIÓN DE PROYECTOS

- Reposición Carretera Cruce a Zunil (km 213+000) Las Rosas (km 225+600), Intersección RN-1, Quetzaltenango
- Mejoramiento Carretera Ruta RD-PET-12, Peten, Longitud Aproximada 18.30 Kilómetros
- Reposición Carretera Ruta RN-7W, Tramo: San Ildefonso Ixtahuacán, Huehuetenango
- Reposición Carretera Ruta RD-GUA-17, Tramo: Palencia, Guatemala Rehabilitación de la Ruta RD-JUT-44, EST. 151+200, Puente Vehicular El Tule, Asunción Mita, Jutiapa

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Q2,411,385,854.49

Reactivación de obras:

Huehuetenango La Mesilla

Carretera CA-10
Desde Santa Rosalía hasta Cumbre de Zacapa (Zacapa – Chiquimula)

Puente de Santiago, Teculután

Puente Chitomax

Puente vehicular en San Ildefonso Ixtahuacán, Huehuetenango

Puente Nahualate

Km 39, 44 y 45 Palín-Escuintla







Rehabilitación de la base y recapeo de la RN-18-17, entre el municipio de Esquipulas y las aldeas de Chanmagua y Cafetales, en el departamento de Chiquimula.

UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-

Tema estratégico.

Incrementar en 14% del total de kilómetros en buen estado de la red vial registrada del país, equivalente a 15,133.50 kilómetros proyectados para el año 2032 (línea base 13,275.00 km.), para alcanzar el resultado estratégico No. 10 que para el 2024 se ha mantenido en 3.5 la calificación del índice de competitividad turística (de 3.5 en la edición 2017 del foro económico mundial).

Acciones estratégicas.

Bacheo de la red vial pavimentada, limpieza del derecho de vía, mantenimiento de rutas de terracería, mantenimiento periódico (proyectos de recapeo), señalización y prevención y mitigación en puntos críticos.

La Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- tiene a su cargo el mantenimiento de la red vial registrada a Nivel Nacional, por medio de las actividades de mantenimiento rutinario que permitan cumplir el mandato de las funciones de esta Unidad, brindar al usuario transitabilidad y seguridad en la Red Vial nacional registrada.

Se programó la contratación de proyectos de bacheo y limpieza planificados para ser ejecutados en el último trimestre del año. Esto permitió atender las necesidades más urgentes del mantenimiento vial.

Se introdujo al Plan de Conservación Vial 2024, el Programa Presidencial “Avenidas para el Buen Vivir” dentro de las estrategias y proyectos de COVIAL. Este programa ha sido diseñado para mejorar significativamente la conectividad y la calidad de las vías secundarias de terracería, especialmente en aquellas áreas con altos índices de pobreza y necesidades básicas insatisfechas, por medio de la utilización de la técnica UNICAPA (pavimento progresivo y de mantenimiento menor). Esto se realizó por medio de la contratación de 20 proyectos que atenderán 150 kilómetros priorizados.

Reactivación de proyectos de Ley (Decretos 21-2022, 35-2022, 50-2022).

Con el propósito de asegurar la optimización de recursos se realizó un análisis exhaustivo para la selección de proyectos.

Beneficios de la ejecución realizada

1. Reactivación de la red vial en puntos críticos y atención inmediata a emergencias
2. Eficiencia en la ejecución física y financiera de proyectos.
3. Mejora del estado actual de la infraestructura vial Nacional.
4. Supervisión mejorada.
5. Fortalecimiento del programa “Avenidas para el Buen Vivir” y cumplimiento de Metas Presidenciales.
6. Mejora de movilidad e impacto social positivo.

No.	Nombre del tema estratégico de intervención	Variables			Fuente de verificación	Impacto	Acciones de futuras
		INICIAL 01/01/2024	ALCANZADO 30/11/2024	DATOS FINALES AL 31 DE DICIEMBRE			
1	Ampliación y mejoramiento de la infraestructura vial de tipo rural existente en los departamentos con más rezagos y con alto potencial económico.	0 KM DE LA RED VIAL	190.67 KM DE LA RED VIAL DE TERRACERIA (3.58%) 4,560.49 KM DE LA RED VIAL PAVIMENTADA (60.30%)	284 KM DE LA RED VIAL DE TERRACERIA (5.00%) 4,915.95 KM DE LA RED VIAL PAVIMENTADA (65.00%)	1. PEI-Institucional 2.Asignación presupuestaria, Sistema Informatico de Gestion -SIGES-	Generación de empleo, acceso al turismo, economia y servicios basicos	Programación del Plan Anual para la conservacion de la red vial del pais 2025



1 CONTINUIDAD EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS:

En el presente año, la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, ha logrado la ejecución de proyectos que impactan en beneficio de la población guatemalteca, a lo largo de la red vial del país, dentro de los que se citan como ejemplo, los siguientes:

Ruta Nacional 18-17 Esquipulas-Chanmagua-Cafetales



22 Kilómetros de recuperación y Rehabilitación de estructura.

Colocación de concreto hidráulico, en 2 capas de 4 centímetros cada una.

Se trabajaron 43 transversales.

Se construyeron las respectivas cunetas.

Se colocó señalización horizontal

Ruta Nacional 18-14 San Luis Jilotepeque-RD-CHI-01, Ipala



12.8 Kilómetros de Recapeo,

Dentro de los que en 2 km se realizaron trabajos de Recuperación, con 2 capas de 5 centímetros cada una, de concreto hidráulico.

Rehabilitación de aproches de puente.

Ruta Departamental BV-12-01 Salamá-Llano Grande. Ruta Nacional-05-10-11



3 Kilómetros de estabilización con cemento.

Colocación de concreto asfáltico, en 2 capas de 4 centímetros cada una.

Rabinal-KM. 168+250 (Hacia Xolá)-Bifurcación RD-BV-11 (San Gabriel)



Ruta Departamental SRO-01;



Rehabilitación de puente ubicado en el kilómetro 107+300

Rutas del Departamento de Santa Rosa



Finalización del Libramiento de Chiquimulilla.

Trabajo en la estructura del pavimento. Trabajos realizados con aplicación de pavimento rígido.

Ejecución de obras complementarias para protección de la erosión.

Señalización horizontal.

Ruta CA-01-Occidente, Departamento de Totonicapán



Señalización horizontal.

Varias rutas



Reposición y colocación de nuevas defensas metálicas con adhesión de material reflectivo, para brindar mayor visibilidad en la noche.

Ruta CA-01-Occidente-17



Trabajos de gran magnitud, para evitar derrumbes, consistentes en:

Corte de bermas.
Corte de taludes.
Colocación de anclajes.
Concreto lanzado.

Ruta RN-14-04 Desvío Alotenango - Las Lajas



Kilómetro 83+500

Atención socavamiento lateral izquierdo, debido a falla de muro de mampostería de piedra.

Ejecución del diseño de muro de retención de suelo, estabilizado mecánicamente con Geosintéticos

Ruta CA-01-Oriente-01A



Pradera zona 10 kilómetro 6+000 - Santa Rosalía, kilómetro 11+500 (atención 11+500)

Habilitación de carril auxiliar para garantizar el funcionamiento de 4 carriles en toda la ejecución.

Construcción de muro de contención y pantalla de pilotes de contención, para minimizar deslizamiento de montaña.

Construcción de los 2 puentes de 75 metros de longitud, cimentados sobre pilotes de 40 metros de longitud, en promedio.

Garantizando el funcionamiento del tramo carretero, aunque ocurran nuevos los deslizamientos sobre dicho tramo.

Ruta CA-09 Sur 03 Desvío Villa Nueva - RD-GUA-47, Desvío Amatitlán (Naciones Unidas) (Estación 17+500 Atención Puente Sur Norte Y Obras De Protección)



Acceso a la capital, rehabilitación de puente en Villa Nueva

Bordas de protección con geosintéticos.

Reparación de colector.

Perforación de 12 pilotes de 28 metros lineales, para cimentación de puente en dirección Sur a Norte. Villa Nueva

2 Contratación de proyectos de limpiezas específicas del derecho de vía

Del plan aprobado para el mantenimiento de la red vial, con base en el artículo 43, literal b) de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto número 57-92 y artículo 27 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Acuerdo Gubernativo número 122-2016 y sus reformas, se llevaron a cabo los eventos por Compra Directa de 111 Limpiezas Específicas (Le-2024) y de 36 Supervisiones Específicas (Se-2024), habiendo adjudicado 87 Limpiezas Específicas (Le-2024) y 32 Supervisiones Específicas (Se-2024). Dichos proyectos se originan de la priorización de rutas de la red vial pavimentada que previo a la temporada de lluvias requería atención inmediata y que por las temporalidades de ley únicamente podían ser adquiridas en tiempo bajo esta modalidad. Como resultado se dio mantenimiento a 1,573 kilómetros de limpieza de derecho de vía entre mayo y julio de 2024.



1,573 km
Limpieza de derecho de vía

PROYECTOS
CONTRATADOS

87 Proyectos de limpieza de vía y 32 proyectos de supervisión.

PROYECTOS
RECIENTEMENTE
APROBADOS

32 Proyectos recién aprobados para la atención de bacheo, limpieza, terracería y supervisión.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
ALCANZADA

Q956,610,920.16

24
CONTRATOS APROBADOS
para mantenimiento red vial

407km
TERRACERÍA
en tramos

523km
BACHEOS
en tramos
sobre rutas
principales

476km
LIMPIEZA
en distintos
tramos



Foto: Libramiento de Chiquimulilla, Santa Rosa




FSS
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-

El Fondo Social de Solidaridad (FSS), unidad ejecutora del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, en 2024 impulsó la ejecución de **38 proyectos** en Chimaltenango, El Progreso, Escuintla, Guatemala, Huehuetenango, Jutiapa, Petén, Quetzaltenango, Quiché, San Marcos, Santa Rosa y Suchitepéquez. Atendiendo necesidades en mejoramiento de calles y caminos rurales, construcción y rehabilitación de puentes, obra civil e infraestructura aeroportuaria.



Se ejecutó un total de **12.61 kilómetros de pavimentación** de la red vial del país.



INICIO DE PROYECTOS

Se empezó la ejecución del proyecto de mejoramiento de carretera RD-ESC-27 del km 143.350 al km 145.877, TIQUISATE, ESCUINTLA.



Construcción de puente y mejoramiento de carretera

Construcción puente vehicular caserío Agua Caliente, aldea Queca, Sipacapa, San Marcos.

Mejoramiento carretera RD-QUE-13-03 km 217.165 - km 221.165 y bif. RD-QUE-13-03 km 220.905 - RD-QUE-13-02 km 221.305, Huitán, Quetzaltenango.

Mejoramiento carretera RD-PRO-15 aldea las ovejas km. 93.717 - Colonia Jorge Mario Barrios Falla km 90.500, El Jícaro, El Progreso.



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Q508,378,671.93



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA GUATEMALA

MEMORIA DE LABORES
2024-2025
LA PRIMERA COSECHA



Capítulo



Viceministerio de Comunicaciones




DGRTN
DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL -DGRTN-

1. Incremento de cobertura

Se realizaron las instalaciones de repetidoras en Huehuetenango, Quiché y Jutiapa para la mejora de la señal para llegar de un 52% en enero a un 74% de cobertura del territorio nacional en diciembre, con estos avances y logros, la radio nacional se encuentra en el radar de la población ubicándonos entre las principales emisoras radiales más escuchadas en el territorio nacional.

74%
COBERTURA EN EL TERRITORIO NACIONAL



2. Incremento de audiencia

Se logró, por primera vez en la histori, un incremento de rating de un 0.78 en enero a 3.74 en diciembre de 2024, de igual manera se logró el aumento en las métricas de redes sociales. Con estos avances y logros, la radio nacional está llegando a más oyentes y usuarios a través de diferentes plataformas digitales.

3.74
INCREMENTO DE RATING



3. Idiomas Mayas

Firma convenio FGER (Federación Guatemalteca de Escuelas Radiofónicas) y TGW para desarrollo multicultural e inclusivo de la radio con programas en idiomas y cosmovisión maya, con este logro es posible trasladar los programas a más población en su idioma.



4. Programas en Reality Show

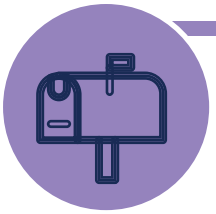
Se lograron realizar las primeras dos ediciones de Olimpiadas W en donde participaron establecimientos educativos para demostrar sus capacidades, se realizó la primera edición de W Talent en donde se presentaron artistas nacionales.



5. Remodelación y construcción

Creación de Museo TGW, clínica de personal y social, reconstrucción de teatro.





Digitalización y actualización

- Fonoteca.
- Documentos administrativos.



Remodelación y construcción

- Creación de museo TGW.
- Reconstrucción de teatro.



Cobertura y rating

- Incremento de 0.78 al 3.74 del rating.
- Aumento en métricas de redes sociales por 300%.
- Instalación de repetidoras en Huehuetenango, Quiché y Jutiapa, mejorando la señal a un 74% de cobertura en territorio nacional.


ASCAM


CORREOS


CORREOS
DE GUATEMALA

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS -DGCT-

Lanzamiento de Sellos Postales

En el marco del fortalecimiento del Servicio Postal, la Dirección General de Correos y Telégrafos llevó a cabo el cumplimiento del Plan Anual de Emisiones, aprobado por el Consejo Nacional Filatélico. Este esfuerzo resultó, , en el lanzamiento de seis emisiones de sellos postales que destacaron eventos históricos, culturales y diplomáticos. Entre estos, se incluyen conmemoraciones como los 150 años de relaciones diplomáticas entre Guatemala y Türkiye, los Juegos Olímpicos París 2024, el Centenario de la Unidad Monetaria -Quetzal-, 150 años de la Unión Postal Universal -UPU-, 500 años de la ciudad de Quetzaltenango, y una serie de América UPAEP que abarcó temas como turismo, arte, filatelia y medio ambiente. Las ventas generadas por estas emisiones alcanzaron un total de Q296,823.84. Para cumplir con el Plan Anual de Emisiones. Se lanzó el sello postal conmemorativo por los 150 años del Supremo Consejo Centroamericano del Grado 33.

Este logro no solo cumple con el objetivo operativo, sino que también sirvió para difundir la imagen de Guatemala y el Servicio Postal tanto a nivel nacional como internacional. Asimismo, contribuyó a la preservación y promoción de la identidad cultural e histórica del país.



Optimización del Servicio postal

En 2024, la Dirección General de Correos y Telégrafos implementó importantes mejoras en el servicio postal con el propósito de beneficiar a la población guatemalteca. Entre los principales avances destaca la significativa reducción del inventario de piezas postales rezagadas de años anteriores, logrando un impacto directo en la calidad y eficiencia del servicio.

Al inicio del año, los usuarios enfrentaban tiempos de espera en agencias que oscilaban entre 1:30 y 2:00 horas, mientras que el promedio semanal de entregas era de apenas 3,500 piezas postales, gracias a las estrategias de modernización y fortalecimiento logístico, los **tiempos de atención en agencia se redujeron considerablemente a un rango de 15 a 20 minutos. Además, la capacidad de distribución semana**l incrementó de manera notable a un promedio de 13,500 piezas postales, demostrando una mejora operativa significativa.

Estas acciones buscan transformar el sistema postal en un servicio moderno, ágil y confiable, cumpliendo así con el objetivo de la recuperación postal.

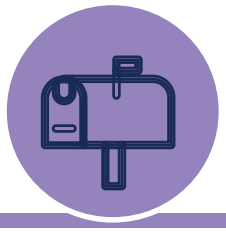
Avance en la expedición de correo internacional

Con el objetivo de promover el crecimiento del servicio postal, la Dirección General de Correos y Telégrafos ha avanzado significativamente en el cumplimiento del objetivo propuesto respecto a la expedición de correo internacional. Este logro incluye la conclusión de la fase final para la contratación de servicios de flete aéreo, así como la gestión de las comunicaciones oficiales necesarias a través de organismos internacionales de como la Unión Postal Universal (UPU) y la Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP).

Este progreso es clave para la reintegración de Guatemala a la red postal mundial, permitiendo una conexión más eficiente y regular para el transporte de correo internacional. La institución también ha trabajado en el establecimiento de acuerdos que aseguren la sostenibilidad operativa y el cumplimiento de estándares internacionales en el manejo de piezas postales.



13,500
piezas postales
entregadas por semana



Entregas semanales
13,500 piezas.
21 están al día.



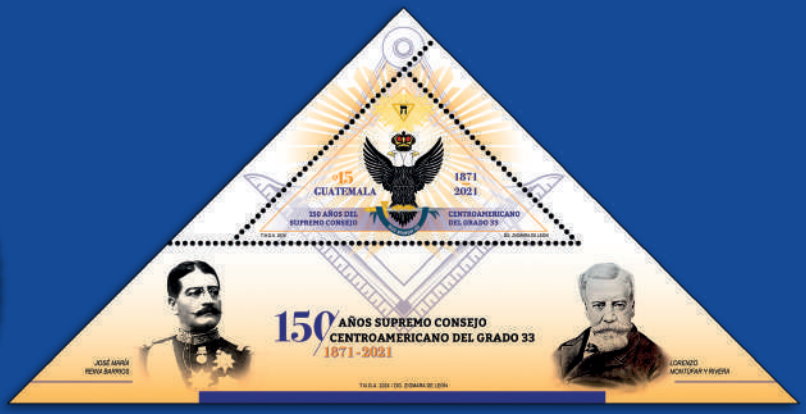
Reducción del inventario
de 20,000 piezas a 7,000 piezas.

Se redujo el tiempo de espera de usuarios de 2 horas a menos de 15 minutos.



Siete **emisiones de sellos postales.**


QUETZALTENANGO
500
AÑOS
1524
2024
FUNDACIÓN MILENARIA
Q10.00
GUATEMALA


Q15
GUATEMALA
1871
2021
150 AÑOS SUPREMO CONSEJO
CENTROAMERICANO DEL GRADO 33
1871 - 2021


GUATEMALA Q20
CENTENARIO
UNIDAD MONETARIA
1924 "Quetzal" 2024


150
AÑOS
UPU
150 AÑOS DE
COMPROMISO EN FAVOR
DE LA COMUNICACIÓN
Y DEL DESARROLLO
DE LOS PUEBLOS DE
TODO EL MUNDO
Q5
GUATEMALA


AMERICA
tlpaep
GUATEMALA
GUATEMALA Q 5.00
Medio Ambiente / Reciclaje
GUATEMALA Q 5.00
Turismo / Rápidos
Q 5.00
GUATEMALA
Arte / Urbano
GUATEMALA Q 5.00
Filatelia y el sello postal
ESCANEA PARA
MÁS INFORMACIÓN


GUATEMALA Q10
150
AÑOS
Relaciones Diplomáticas
Guatemala - Türkiye
1874 - 2024

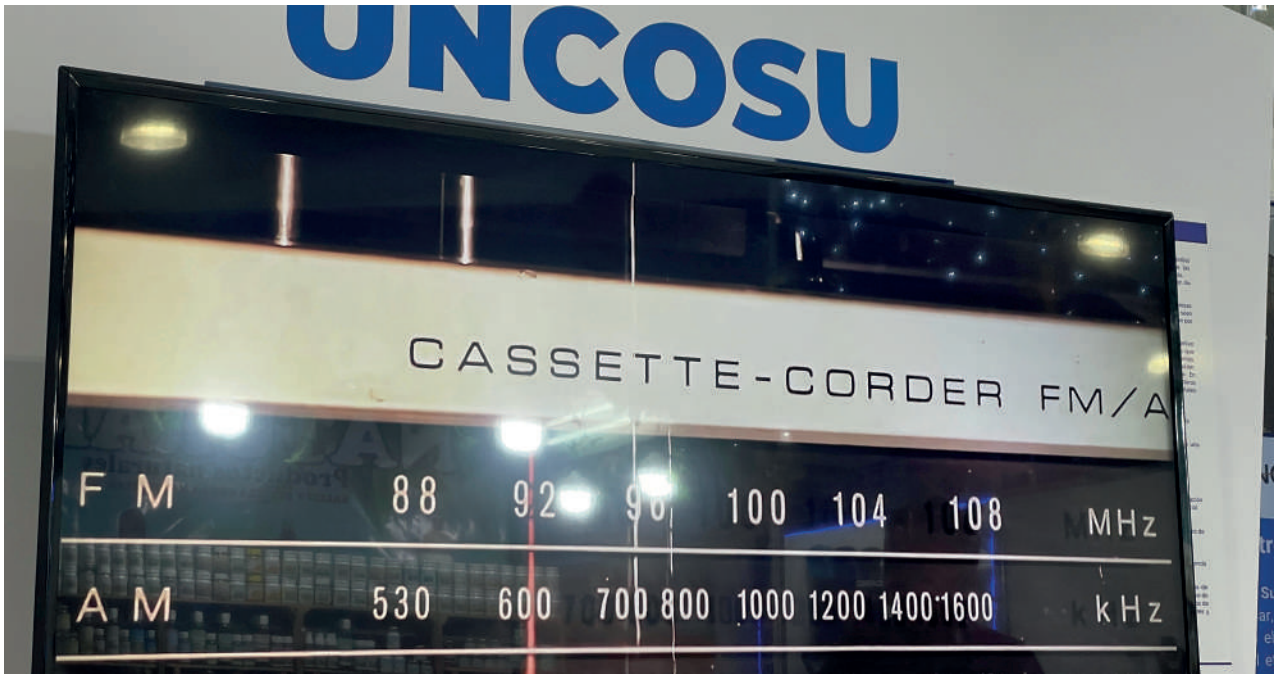

GUATEMALA
Q10
Guatemala en
PARIS 2024
CIUDAD DE LOS DEPORTES


Unidad de
Redes Sociales:


UNCOSU
Unidad de Control y Su
La Unidad de Control y Supervisión
encargada de supervisar, controlar y
empresas que prestan el servicio de
cable en Guatemala el efectivo cump
Ley Reguladora del Uso y Captación d
Satélite y su Distribución por Cable,
otras disposiciones legales atinentes.
Fue creada por el Acuerdo Ministerial
fecha 24 de junio de 1998, inició sus la
marzo de 1999.

UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISIÓN DE CABLE -UNCOSU-

VALIDACION DE LA INFORMACION PARA EL INFORME PRESIDENCIAL 2024.						
UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISION -UNCOSU-						
No.	Nombre del tema estratégico de intervención	Variables			Fuente de verificación	Impacto
		ene-24	30/11/24	31/12/24		
1	Lograr ampliar la inscripcion de Empresas Distribuidoras de Señal de Cable que no esten Registradas en el Territorio Nacional	Creacion del Plan de Simplificacion de Tramites para las Empresas Cableoperadoras.	1	1	Según el PEI, Poa, POM. Y Ley de Cable.	Contribuir a que hayan empresas distribuidoras de cable legalmente inscritas y de esa forma proveer a la poblacion la mejor informacion a toda indole velando siempre por que cumplan con la Ley de Cable.
2	Programación de la Pagina WEB de la Unidad de Control y Supervision -UNCOSU-	Registro Digital de Empresas	1	1	Según el PEI, y cumplimiento del decreto 5-2021	Llevar a la Poblacion en General, informacion de la Unidad de Control y Supervision -UNOSU-, en toda indole y dirigida de mejor forma a las empresas cable operadoras de cable.
3	Personal Técnico y Profesional Contratado.	Personal idoneo para que se pueda desarrollar en los puestos Indicados en nuestras nomnas	70	17	Según el PEI, POA,POM, y asignacion Presupuestaria.	Cumplir de mejor forma con la Ley del Servicio Civil y su Reglamento y Ley de Probidad. Y para personal 0-29, circular conjunta entre MINFIN, CGC, y la ONSEC.
4	Se realizo el acercamiento con cableoperadores por medio de reuniones regionales donde se les dio acercamiento a las nuevas tecnologías, se propicio un ambiente adecuado para la regularización y actualización de todas los concesionarios.	Calendarizar reuniones con cableoperadores	1	1	Según Registro de empresas Legalmente Registradas.	Dar a conocer a los cableoperadoresel uso de las nuevas tecnologías.
5	Empresas de Cable con Visitas de Supervision.	Según lo planificado para realizar las visitas de supervision.	1554	260	Según el PEI, POA,POM, y asignacion Presupuestaria.	Llevar de una mejor forma el control de las empresas cable operadoras, legalmente inscritas y velar porque cumplan con la Ley de Cable.
6	Empresas de Cable nuevas con Registro	Según lo planificado para realizar la inscripcion de las Empresas Nuevas.	14	4	Según Registro de empresas Legalmente Registradas.	Llevar de una mejor forma el control de las empresas cable operadoras, legalmente inscritas y velar porque cumplan con la Ley de Cable.
7	Se logro conformar, capacitar y equipar un grupo de supervisores, los cuales tienen la misión de dar cobertura a los cableoperadores de todo el país y con ellos cumplir con la Ley Reguladora del uso de Captación de Señales vía Satélite y su Distribución por Cable Decreto numero 41-92.	Según lo planificado para realizar las visitas de supervision, e ilicitos encontrado en las empresas visitadas..	1	1	Según el PEI, POA,POM, y asignacion Presupuestaria.	Capacitar a todos los supervisores para ofrecer el mejor servicio, orientación y apoyo a los ciudadanos
8	Participación en INTERFER 2024	Según lo planificado para dar a concer las funciones de UNCOSU	1	1	Según el PEI, POA,POM, y asignacion Presupuestaria.	Informar a los ciudadanos sobre la importancia del papel que juega UNCOSU en el país


UNCOSU
CASSETTE-CORDER FM/A
F M 88 92 96 100 104 108 MHz
A M 530 600 700 800 1000 1200 1400 1600 kHz






INSIVUMEH
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA -INSIVUMEH-

Usuarios atendidos con información climática

INSIVUMEH, como institución líder en el monitoreo y análisis de las condiciones meteorológicas y climáticas en Guatemala, ha atendido a un número significativo de usuarios interesados en información climática durante el presente año.

Entre los principales usuarios se encuentran organismos gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones no gubernamentales, y la población en general, quienes recurren a INSIVUMEH para obtener datos confiables y actualizados sobre precipitaciones, temperaturas, pronósticos estacionales, y análisis de eventos extremos, como sequías o tormentas.

En el periodo reportado, se han emitido **11,541 boletines climáticos**, además de responder a consultas específicas de los usuarios. Estos servicios han sido esenciales para la planificación y toma de decisiones en sectores como agricultura, gestión de recursos hídricos, y prevención de desastres.

Gracias al compromiso del equipo técnico y al uso de tecnologías avanzadas, INSIVUMEH sigue consolidándose como una fuente crucial de



información climática para el desarrollo sostenible y la seguridad en Guatemala.

Boletines emitidos con información meteorológica

Durante el año 2024, publicaron **2,258 boletines**, los cuales incluyen pronósticos diarios, avisos de alerta temprana y análisis de eventos extremos como tormentas tropicales, huracanes y ondas del este.

Estos boletines han sido dirigidos a una amplia gama de usuarios, desde instituciones gubernamentales y organizaciones de socorro, hasta agricultores y el público en general. La información proporcionada permitió a las comunidades y sectores clave prepararse y responder adecuadamente a los cambios en las condiciones climáticas.

Gracias al trabajo comprometido de los especialistas y al uso de tecnologías avanzadas de monitoreo, INSIVUMEH garantiza que sus boletines sean precisos, oportunos y relevantes, reafirmando su misión de servir como un recurso confiable para la gestión del riesgo y la adaptación climática en Guatemala.

Boletines emitidos con información geológica

INSIVUMEH, como institución de referencia en el monitoreo y análisis geológico en Guatemala, ha emitido un conjunto significativo de boletines especializados en el área geológica durante el 2024. Estos boletines han incluido informes detallados sobre actividad volcánica, movimientos telúricos y riesgos asociados, así como estudios sobre la dinámica tectónica en el territorio nacional.

Con más de **5,944 boletines** publicados, INSIVUMEH ha proporcionado información clave a organismos de gestión de riesgos, comunidades vulnerables y otras instituciones pertinentes. Dichos boletines han permitido una mejor comprensión de los fenómenos geológicos y han facilitado la toma de decisiones orientadas a la prevención y mitigación de desastres.







Gracias al esfuerzo continuo del equipo técnico y al uso de tecnologías modernas, la institución asegura la calidad y la puntualidad de sus boletines, reforzando su compromiso con la seguridad y el bienestar de la población guatemalteca frente a los riesgos geológicos.

Informes emitidos sobre deslizamientos de tierra

INSIVUMEH, como entidad responsable del monitoreo geofísico en Guatemala, ha emitido diversos informes sobre deslizamientos de tierra con el objetivo de alertar y orientar a las autoridades competentes y a las comunidades afectadas. Durante durante 2024, se han publicado más de 6,036 informes que analizan la ocurrencia de estos eventos, sus causas y las áreas más vulnerables.

Los informes incluyen información detallada sobre las condiciones meteorológicas, geológicas y topográficas que contribuyen a los deslizamientos, así como recomendaciones para mitigar riesgos y evitar pérdidas humanas y materiales. Estos documentos han sido fundamentales para la coordinación entre instituciones de gestión de riesgos, cuerpos de socorro y gobiernos locales, permitiendo una respuesta más eficiente ante emergencias.

El compromiso de INSIVUMEH con el uso de tecnología avanzada y el trabajo en equipo garantiza la generación de informes precisos y oportunos, consolidando su rol como una fuente confiable de información en la prevención y gestión de desastres relacionados con deslizamientos de tierra.

Boletines con información hidrológica

INSIVUMEH, como institución encargada del monitoreo hidrológico en Guatemala, ha emitido numerosos boletines con información crucial sobre el estado de los recursos hídricos y eventos relacionados, durante el año 2024. Estos boletines proporcionan datos actualizados sobre niveles de ríos, embalses, lluvias acumuladas y pronósticos hidrológicos a corto y mediano plazo.

En 2024, se emitieron **4,372 boletines**, los cuales han sido una herramienta esencial para instituciones de gestión de riesgos, agricultores, comunidades y

organismos que dependen de información confiable para la planificación y toma de decisiones. Estos boletines también han jugado un papel crucial en la emisión de alertas tempranas ante posibles inundaciones y desbordamientos de ríos.

Gracias al uso de tecnologías avanzadas y al esfuerzo del personal especializado, INSIVUMEH garantiza la calidad, relevancia y puntualidad de la información hidrológica, reafirmando su compromiso con la seguridad hídrica y la protección de las comunidades más vulnerables del país.

INSIVUMEH, comprometido con la generación de información científica de alta calidad, realiza publicaciones anuales que consolidan datos clave sobre efemérides solares, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y análisis de cuencas hidrográficas. Estas publicaciones representan un valioso recurso para instituciones gubernamentales, académicas y públicas interesadas en la gestión sostenible de los recursos naturales.

Las efemérides solares incluyen datos precisos sobre amaneceres, atardeceres y trayectorias solares, esenciales para actividades como la agricultura y la energía solar. Por otro lado, el pronóstico de mareas brinda información detallada para sectores como la pesca, la navegación y la planificación costera. Los estudios de calidad de agua y de cuencas hidrográficas permiten evaluar el estado de los recursos hídricos y proponer medidas para su conservación y manejo.

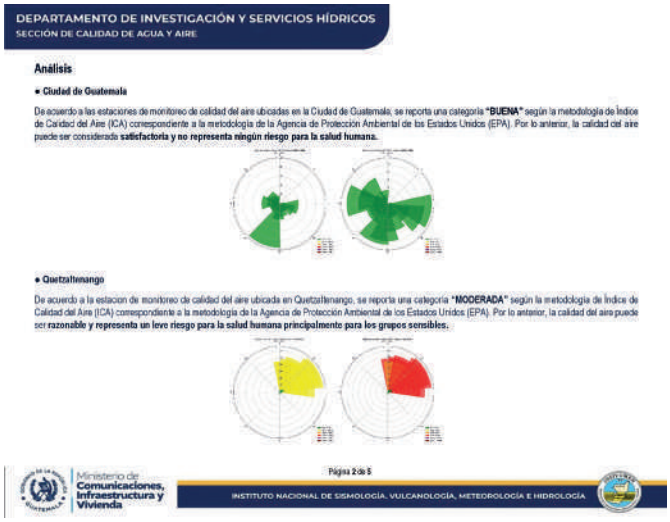
En este año se emitieron 2,940 boletines, estos reflejan el esfuerzo continuo de INSIVUMEH por ofrecer información científica precisa y accesible, promoviendo la sostenibilidad y fortaleciendo la capacidad de respuesta ante los retos ambientales en Guatemala.

Boletines emitidos con información del índice de calidad del aire

INSIVUMEH, como institución encargada del monitoreo ambiental en Guatemala, ha emitido boletines especializados con información sobre el índice de calidad del aire (ICA) durante el presente año. Estos boletines ofrecen datos actualizados y detallados sobre los niveles de contaminantes atmosféricos, tales como material particulado (PM2.5 y PM10), ozono, dióxido de azufre, dióxido de nitrógeno y monóxido de carbono.

Los **2,257 boletines** son herramientas fundamentales para informar a las autoridades gubernamentales, organizaciones ambientales y la población en general sobre las condiciones de la calidad del aire y sus posibles efectos en la salud y el medio ambiente. Asimismo, incluyen recomendaciones para proteger a los grupos más vulnerables, como niños, adultos mayores y personas con enfermedades respiratorias.

Gracias al uso de tecnologías modernas de monitoreo y a un equipo de especialistas comprometidos, INSIVUMEH garantiza que esta información sea precisa y accesible, promoviendo acciones orientadas a mejorar la calidad del aire y a proteger el bienestar de los habitantes de Guatemala.


DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS HÍDRICOS
SECCIÓN DE CALIDAD DE AGUA Y AIRE

Análisis

• Ciudad de Guatemala

De acuerdo a las estaciones de monitoreo de calidad del aire ubicadas en la Ciudad de Guatemala, se reporta una categoría **"BUENA"** según la metodología de Índice de Calidad del Aire (ICA) correspondiente a la metodología de la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA). Por lo anterior, la calidad del aire puede ser considerada **satisfactoria y no representa ningún riesgo para la salud humana.**

• Quetzaltenango

De acuerdo a la estacion de monitoreo de calidad del aire ubicada en Quetzaltenango, se reporta una categoría **"MODERADA"** según la metodología de Índice de Calidad del Aire (ICA) correspondiente a la metodología de la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA). Por lo anterior, la calidad del aire puede ser **razonable y representa un leve riesgo para la salud humana principalmente para los grupos sensibles.**

Página 2 de 5

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA

1

Mesas Técnicas Agroclimáticas (MTA): Se integraron 22 mesas departamentales a nivel nacional, las cuales dan a conocer las perspectivas agroclimáticas que afectan sus regiones, como resultado se generó la publicación de 62 boletines agroclimáticos, y más de 730 boletines meteorológicos orientados a la toma de decisiones de toda la población nacional.

2

Implementación de aplicación de Alerta Temprana para Terremotos: Diseñada para alertar de manera temprana sobre sismos que puedan ser perceptibles, se advierte del eventosísmico antes de que la onda destructiva sea percibida por los usuarios. El año cerró con 66,292 usuarios activos y se emitieron 91 notificaciones de alerta a la población.

3

Alerta Temprana de Lahares complejo Santiaguito-Tolimán: Se implementó un sistema de alerta temprana, se basa en la red de estaciones sísmicas de INSIVUMEH, conformada por 13 estaciones volcánicas multiparamétricas las cuales transmiten en tiempo real, permitiendo detectar y alertar los descensos de estos flujos a poblaciones cercanas al complejo volcánico. En 2024 se enviaron 12 notificaciones.





4

Implementación de estación mareográfica "Puerto Champerico": permite brindar información sobre el nivel del mar en tiempo real, la cual se pone a disposición de diferentes sectores y usuarios, información que beneficia la navegación comercial, turismo y el sector de pesca artesanal de Champerico.

5

Sistema de Alerta Temprana ante Inundaciones: se creó en INSIVUMEH un prototipo de alerta a subidas repentinas de los caudales de ríos. Este sistema emite una alerta sonora y visual a comunidades ubicadas en parte media y baja de las cuencas.

6

Proyecta y gestiona implementar tecnología de vanguardia que permita seguir generando información científica oportuna, en materia hidroclimática, geológica, meteorológica y de calidad del aire en Guatemala. Así como fortalecimiento de capacidades técnicas, cumpliendo con los estándares internacionales establecidos, para los tomadores de decisión en el país y la población guatemalteca en general.



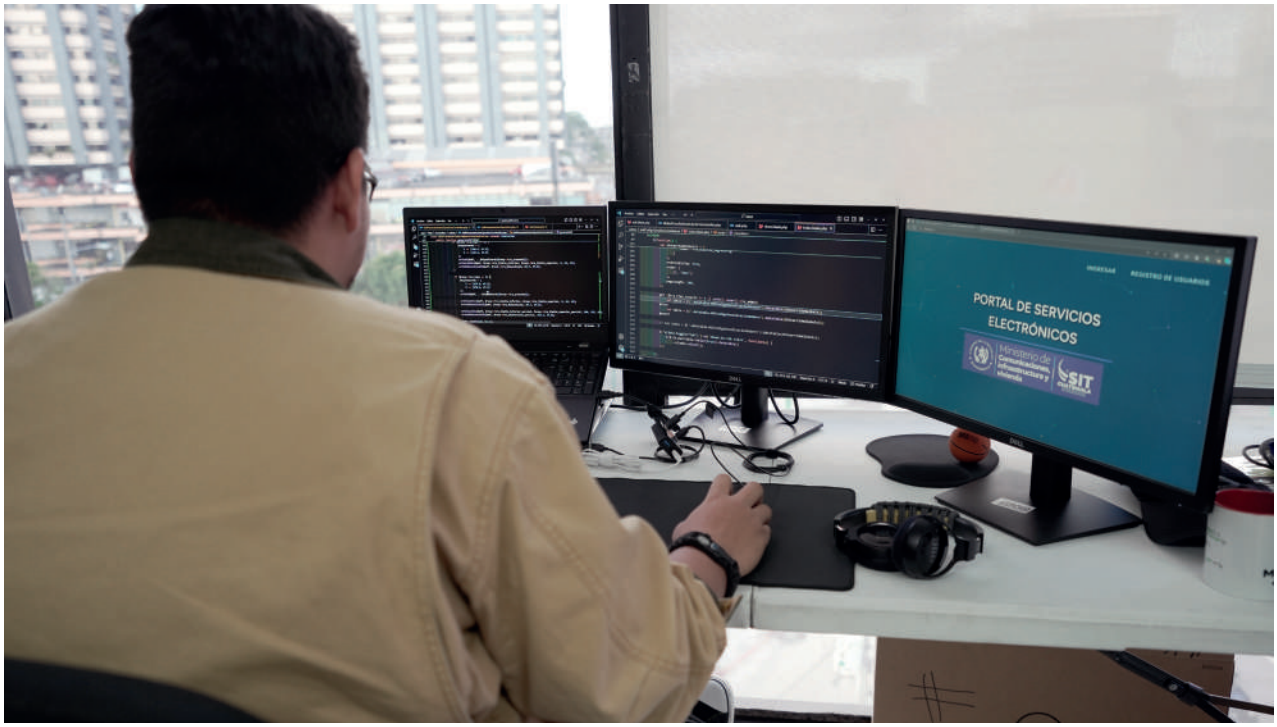

SIT
GUATEMALA
SUPERINTENDENCIA DE
TELECOMUNICACIONES
dynabook

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-

PLAN NACIONAL DE CONECTIVIDAD DIGITAL

En el Área de Desarrollo Social, Tema Estratégico: **Reducir la brecha digital a nivel nacional, priorizando los centros educativos estatales; hospitales públicos; centros de salud; centros de atención permanente; centros de atención integral materno infantil; y comisarias, estaciones, subestaciones de la policía Nacional Civil**, la Superintendencia de Telecomunicaciones (SIT), desarrolló el Plan Nacional de Conectividad Digital (PNCD). Este plan concreta la convicción de que el acceso equitativo a la tecnología no sólo es un servicio básico, sino también un motor clave para el desarrollo sostenible y la igualdad de oportunidades. Las primeras dos etapas se realizaron en 2024 y comprenden el primer semestre de 2024 la inauguración del Plan Piloto en el Instituto Nacional Tecnológico Jacaltenango, Sacatepéquez, Instituto de Educación Diversificada de Sansare, Instituto Nacional de Educación Básica Lic. José Joel Lorenzo Flores, Escuela Normal Nacional Rural de Occidente, Guillermo Ovando Arriola, Totonicapán, Escuela Normal Bilingüe Intercultural Nim Na'OJ, Chimaltenango, Escuela Nacional Bilingüe Intercultural Tzoleb Aal Tijonel Qeqchi, Dr. Demetrio Ctoji Cuxil, Escuela Inés Chávez, Mixco, Escuela Oficial Rural Mixta de aldea Pipiltepeque Arriba, Caserío El Sestiadero, Escuela Oficial Rural Mixta, de caserio Tola 2, Tajumulco, Escuela Oficial Rural Mixta, de caserio Tola 3, Tajumulco, Escuela Oficial Rural Mixta de Educación Primaria, Tacaná, Instituto Tecnológico





Oficial de la Mancomunidad Ch´0rti´, Jocotán, Instituto Normal para Varones de Oriente, Chiquimula, Instituto Nacional de Educación Diversificada, Monjas, Instituto Nacional de Educación Diversificada, Mataquescuintla, Instituto Nacional de Educación Diversificada, Salamá, Instituto Nacional de Administración de Empresas, Salamá, Instituto Nacional de Educación diversificada, Rabinal, Instituto Nacional de Educación Diversificada, Chahal, Instituto Nacional de Educación Diversificada, Santa Cruz del Quiché, Instituto Nacional Diversificada Jacaltenango.

MODERNIZACIÓN EN LOS 39 PROCESOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

La Superintendencia de Telecomunicaciones (SIT) ha dado importantes pasos hacia la modernización de sus procesos, con el objetivo de optimizar su funcionamiento y ofrecer mejores servicios a los usuarios. Este proceso ha implicado una recopilación detallada de los procedimientos actuales, los cuales han sido implementados de manera gradual y sistematizada para asegurar una transición ordenada hacia un modelo más eficiente.

La modernización incluye la incorporación de herramientas tecnológicas avanzadas que albergarán los procesos y procedimientos, garantizando mayor eficacia en la gestión institucional. Entre los logros destacados se encuentra la utilización de sistemas como SIGES y SICOIN, los cuales han facilitado la generación de informes y el manejo transparente de la información financiera y administrativa.

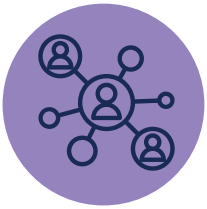
Uno de los principales beneficios de esta transformación ha sido la minimización de los tiempos de gestión, lo que ha redundado en una experiencia más ágil para los usuarios de los servicios de la SIT. Además, la institución ha logrado una reducción significativa en los costos operativos , fortaleciendo su sostenibilidad y eficiencia.

SUBASTA DE NÚMEROS CORTOS

1704, 1706 y 1776 --> Q2,343,247.00

CONECTIVIDAD DIGITAL

Se establecieron los lineamientos para la implementación del Plan Nacional de Conectividad.



SUBASTA DE NÚMEROS CORTOS

Se subastaron 3 números cortos en el año 2024 y se recaudó un total de Q2,343,247.00 de dichas subastas.



DIGITALIZACIÓN DE LA SIT

Digitalización de formularios para la simplificación de trámites.

Se definió la arquitectura para la transformación digital de atención al cliente y otros procesos.




Plan Nacional de Conectividad
sitgt.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=6989dd465a464d2383434
SIT GUATEMALA
Plan Nacional de Conectividad Digital
Superintendencia de Telecomunicaciones
Consulta
Tareas
Resultados
Hospitales General
Comisarias
500 Centros Educativos
Lista de capas
Añadir datos
Cobertura CLARO 4G
Cobertura TIGO 4G
Agencias_Postales
Areas Protegidas
Galería de mapas base
Aire libre
Anteproyecto
Calles
Selección
Informe
Atrás
Cargar shapefile para incluirlo en el análisis
Cargar
Buscar
23°C
Mayorm. soleado

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA GUATEMALA

MEMORIA DE LABORES
2024-2025
LA PRIMERA COSECHA



Capítulo 03

Viceministerio de Transportes


C-389BBN
3800
DT466E


DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
DGT
GUATEMALA C.A.
INSPECTOR

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES -DGT-

REGULACIÓN DE TRANSPORTE EXTRAURBANO DE PASAJEROS Y CARGA POR CARRETERA

LICENCIAS, REGISTROS Y PERMISOS AUTORIZADOS

La Dirección General de Transportes (DGT) es responsable de regular el servicio público de transporte extraurbano de pasajeros por carretera, incluyendo el servicio especial exclusivo de turismo, agrícola e industrial.

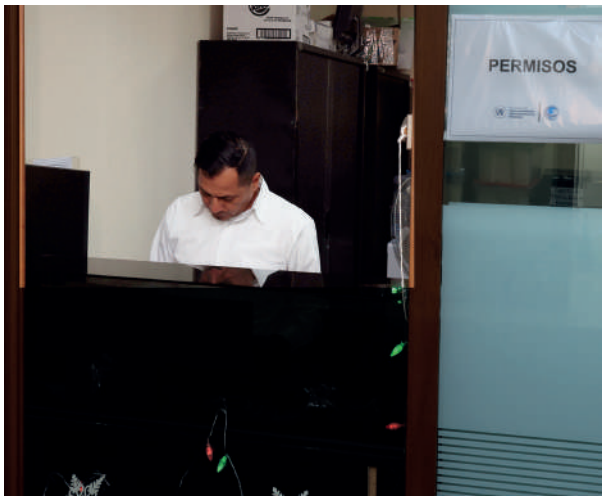
El transporte extraurbano tiene una importante función económica y comercial, pues es base fundamental para el desarrollo de las distintas comunidades del país.

En tal virtud, la falta de regularización de los servicios del transporte afecta directamente la economía, movilidad y desarrollo en Guatemala.

La DGT ha reforzado la orientación estratégica institucional, lo cual ha permitido implementar acciones para atender a sus usuarios directos (porteadores del transporte extraurbano), dirigidas principalmente a la regularización del transporte y a la supervisión y control de los servicios prestados.

Durante el 2024 se gestionaron en total 5,898 documentos. Entre ellos predominan los permisos expresos para el transporte extraurbano de pasajeros por carretera (2,757 en total); licencias modificadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera (1,350 extendidas); permisos temporales para el transporte extraurbano de pasajeros por carretera (1,275 trámites atendidos), y licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera (525 extendidas).

Esto fue importante para regularizar los servicios que se le prestan a la población y su atención oportuna permite resolver la presa de expedientes de administraciones anteriores y de solicitudes que diariamente ingresan a la institución.





OPERATIVOS DE CONTROL EN CARRETERA

Se trabajó para rescatar la estrategia, cobertura y periodicidad de los operativos de control y supervisión a nivel nacional. Esto permitió verificar el cumplimiento de la normativa vigente relacionada con a la portación de licencias y permisos que autorizan la prestación del servicio, el estado de los vehículos, el cumplimiento a la tarifa de transporte establecida y el seguro obligatorio.

En total, se llevaron a cabo 1,249 operativos de control y supervisión del transporte con cobertura a nivel nacional, los cuales dieron como resultados la supervisión de 24,822 buses. Estas acciones representan un cambio en las intervenciones que realiza la actual administración para la regulación del transporte en beneficio de los usuarios y población en general.

AUTOMATIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE REQUISITOS Y TRÁMITES ADMINISTRATIVOS, EN CUMPLIMIENTO AL DECRETO 5-2021

Como parte del proceso de simplificación de los procedimientos para la atención de las solicitudes de porteadores y usuarios, se priorizaron 17 trámites administrativos, a fin de automatizar los procedimientos y atender de manera digital a los porteadores.



De esos, se desarrolló el proceso necesario para identificar los 10 trámites más frecuentes, de los cuales 7 fueron seleccionados para ser sistematizados. Con esto, hay un cambio significativo en la atención a los porteadores y usuarios, orientado a facilitar el acceso a los servicios; además, se logra la trazabilidad de los expedientes en trámite, fortaleciendo la transparencia y el combate a la corrupción.

VISIÓN ESTRATÉGICA PARA UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE, EFICIENTE Y RENDIDORA DE CUENTAS

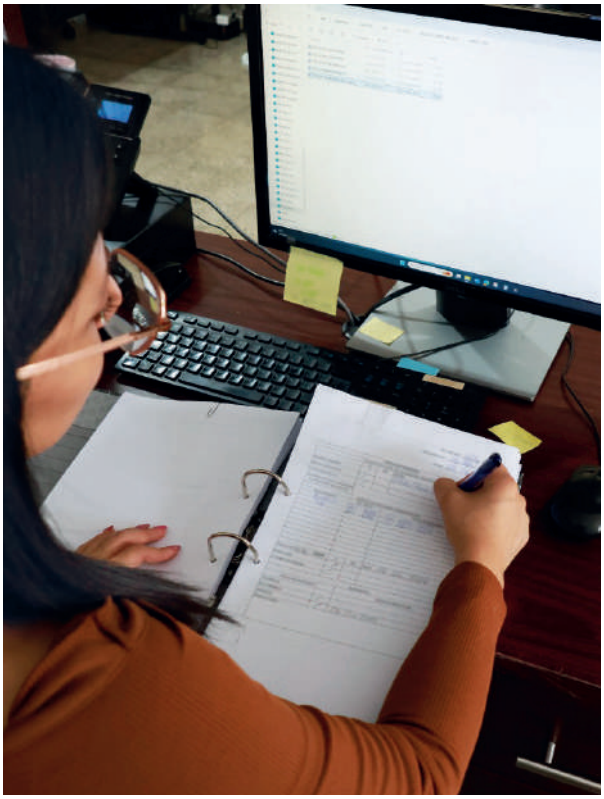
En los últimos tres meses de 2024, la DGT entró en un proceso de reestructuración para recuperar la institucionalidad que fue debilitada durante años; el enfoque prioritario estuvo en la introducción de tecnología, con un enfoque hacia la transparencia, verticalidad y rendición de cuentas.

Para el efecto, se iniciaron acciones para recuperar la seguridad y resguardo de la información, dando lugar a la modernización en temas informáticos en la institución.

La Unidad de Tecnologías de la Información implementó la herramienta VTPC-DGT que tiene como objetivo generar códigos QR, los cuales, a su vez, permiten la circulación del transporte de carga pesada en los descansos prolongados como por ejemplo Semana Santa, Navidad y Año Nuevo.

La herramienta se utilizó por primera vez en el descanso de Navidad 2024 y posteriormente en Año Nuevo, dando como resultado 8 mil 693 códigos QR generados por las empresas y transportistas de carga pesada. Este es el inicio de la modernización tecnológica que la Dirección General de Transportes ofrece a los usuarios de este sector económico del país.

El registro, que se hizo vía electrónica, fue gratuito y garantizó un control ágil y preciso de los viajes que hicieron durante las fiestas de fin año, los transportistas



de carga pesada que llevaban artículos perecederos, alimentos, bebidas, combustibles o conducían una grúa en las distintas carreteras del país.

La herramienta estuvo vigente durante 12 días, lo cual significa que se atendieron en promedio 724 solicitudes diarias; si dichas solicitudes se hubieran atendido sin el apoyo de la tecnología, hubiera sido inviable dado que la demanda supera la capacidad de respuesta del personal técnico y profesional con que se cuenta para el efecto.

La DGT recibió durante el 2024 un total de 180 expediente de licencia de servicio exclusivo de turismo; de estos se resolvieron 143 durante los últimos dos meses del año, es decir, se resolvió el 80% de esos expedientes en el 17% del tiempo.

Asimismo, desde el 17 de diciembre, día en que empezó el Plan de Seguridad Vial Interinstitucional para Navidad

y Año Nuevo "Viaja tranquilo y llega seguro", hasta el 31 de diciembre último, personal de la DGT inspeccionó 2,713 unidades de transporte extraurbano.

Dicha cantidad de inspecciones fue posible debido a que se llevaron a cabo 101 operativos conjuntos en las distintas carreteras del país, en donde participaron elementos de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial (PROVIAL) y eventualmente personal de la Defensoría de las Personas Usuarias del Transporte Público de la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH) y la Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor (DIACO).

Estas acciones están aunadas al establecimiento de una política de puertas abiertas y atención directa a transportistas, asociaciones, gremiales y federaciones, la instalación de mesas específicas para cada modalidad de transporte y alianzas interinstitucionales e intersectoriales.

Todo lo anterior repercute directamente en la atención de los usuarios y abona a fortalecer la institución, la transparencia y el combate a la corrupción.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

En el presente Ejercicio Fiscal, la ejecución financiera dio soporte a las actividades e intervenciones estratégicas realizadas en la Dirección; se logró una ejecución final del 92.45% del presupuesto de la DGT, lo que demuestra una eficiente capacidad administrativa.


L.KATS


DGAC
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL -DGAC-

Bajo la nueva administración de la Dirección General de Aeronáutica Civil de la Directora General Interina, Azucena Zelaya, las acciones se centraron en la recuperación del sistema aeronáutico del país con un enfoque en la infraestructura, mantenimiento, seguridad operacional y transparencia.

Se creó un Plan para la Recuperación de la Aeronáutica Civil basado en tres pilares:



Desde el inicio de esta gestión se ha contado con la participación de varios sectores con el objetivo de garantizar un desarrollo inclusivo y un crecimiento económico, lo que ha dado como resultado del control de la administración de la Dirección General Aeronáutica Civil (DGAC), la estabilización de la administración del Aeropuerto Internacional La Aurora (AILA), la cuantificación de costos, el levantamiento de bases de licitación, así como la ampliación del presupuesto y su óptima ejecución.



Guatemala asume presidencia de la CLAC para el periodo 2024-2025

En abril del 2024, por primera vez y a cargo de la dirección de la primera mujer, Guatemala asume la presidencia de la CLAC durante el período 2024-2025, este es un paso importante, pues representa un reconocimiento al liderazgo del país en Latinoamérica. Asimismo, es una oportunidad para la recuperación del sistema aeroportuario. Desde la CLAC se plantean y discuten acciones para la cooperación y coordinación de actividades de aviación civil.

Por otra parte, se trabajó en materia legislativa la elaboración de tres propuestas de ley:

- Ley de Autoridad Aeronáutica Civil de Guatemala: que regulará la entidad normativa.
- Ley de Operador Aeroportuario de Guatemala: para regular la entidad operativa.
- Ley de Aviación Civil: modificación por una Ley General de Aviación Civil para dar cumplimiento con el Convenio Internacional sobre la Aviación Civil y así lograr que la DGAC tenga mayor autonomía y capacidad de acción, lo que permitirá optimizar la administración y modernización del sistema aeroportuario en beneficio de la población guatemalteca.

El esfuerzo continuo por mejorar la seguridad operacional, también se refleja en la realización de auditorías internacionales, como la Auditoría USAP-SA de la OACI, que ha mostrado un progreso significativo en la seguridad aérea del país, alcanzando un 72.64% de cumplimiento en comparación con el 58.34% obtenido en la auditoría en 2018. Este avance posiciona a Guatemala de manera favorable en el ámbito de seguridad de la aviación civil, consolidando la confianza internacional y fortaleciendo su imagen ante otros países.

Auditoría de Seguridad de la Aviación por parte de OACI

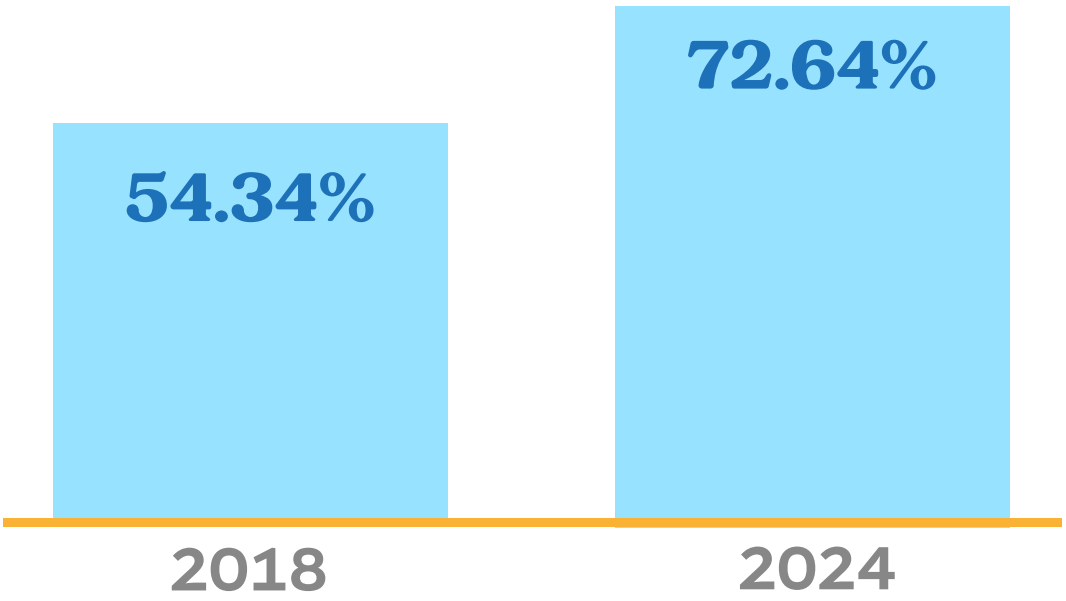


Tabla 1: Comparativa de crecimiento Auditorías OACI al Estado de Guatemala

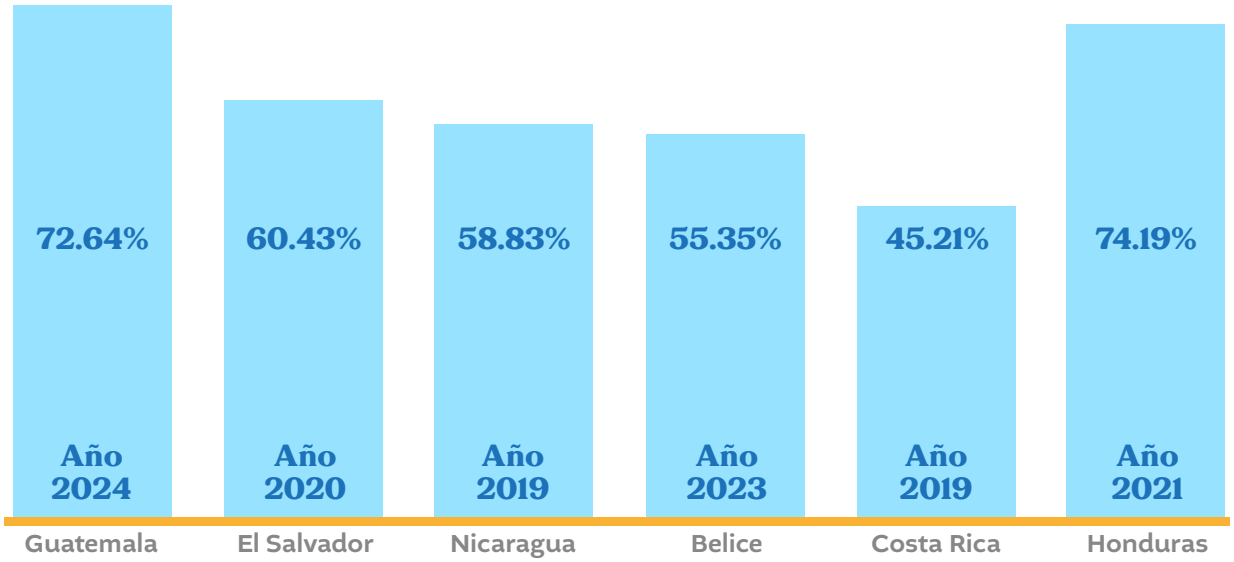


Tabla 2: Promedio DE El de los CEl después de la auditoría USAP-CMA: 72.64%

La seguridad es un factor fundamental para el sistema aeroportuario, por esa razón se llevaron a cabo mesas de trabajo interinstitucionales enfocadas en mejorar la seguridad aeroportuaria. Se contó con la participación interinstitucional de la Policía Nacional Civil (PNC), el Ministerio de la Defensa, la SAT y el Instituto Guatemalteco de Migración. Junto con estos actores se trabajó en el fortalecimiento en aspectos de seguridad aeroportuaria en el ingreso y egreso de personas y mercancías al país por medio de los aeropuertos y aeródromos del país.



Directora General Interina, Azucena Zelaya junto al Viceministro de Antinarcóticos



Reunión interinstitucional del Plan de Seguridad de Aviación Civil

Se creó la Mesa Interinstitucional Público-Privada, la cual se convirtió en un espacio fundamental para la cooperación entre ambos sectores, lo que impulsa iniciativas de modernización e identifica oportunidades de mejora a través de visitas técnicas a diferentes aeródromos. Entre los logros más destacados se pueden mencionar:

*La incorporación de actores clave y entidades de cooperación internacional
*El acercamiento con distintas cámaras del país
*La consultoría para la mejora de la conectividad aérea
*La gestión para la simplificación de procesos en conjunto con Pronacom.



Logo: Mesa Interinstitucional Público- Privada para el fortalecimiento de la Aeronáutica Civil

Avances en el Aeropuerto Internacional La Aurora

El Aeropuerto Internacional La Aurora (AILA), es la principal entrada al país y permite la conexión de Guatemala a distintas partes del mundo. Esta administración recibió una terminal área, con un deterioro bastante notable debido al abandono, falta de inversiones y mantenimiento de más de diecisiete años.

Como parte de las primeras acciones de recuperación del AILA, se realizó un diagnóstico integral al aeropuerto, estableciendo una inversión proyectada de $100,468,125.00, dividida en fases de corto, mediano y largo plazo.

En el corto plazo, se prioriza el mantenimiento preventivo y la adquisición de equipos esenciales para la operación y la mejora de la imagen aeroportuaria. En el mediano plazo, se contempla la ejecución de licitaciones y proyectos que optimicen la eficiencia operativa, mientras que en el largo plazo se prevé la automatización de procesos clave que modernizarán la gestión del aeropuerto.

Durante el 2024, las acciones realizadas en el Aeropuerto Internacional La Aurora son notorias, tales como:

1. Infraestructura

- Se reactivó el contrato de mantenimiento y limpieza de las instalaciones del AILA.
- Se adecuaron e instalaron artefactos y grifería en los sanitarios de la terminal aérea.
- Se instalaron luminarias en diferentes áreas de la terminal.
- Se reubicó y colocó nueva señalización en la terminal aérea.
- Se reparó y renovó el sistema de fajas para recogida de equipaje, con lo que se habilitaron los 6 existentes y se implementaron 2 adicionales..
- Se limpiaron drenajes en coordinación con la Municipalidad de Guatemala para evitar contaminación.
- Se implementó un plan de fumigación y erradicación de roedores dentro de la terminal.
- Se instaló señalización de rutas de evacuación en

diferentes áreas.
- Se repararon puertas, vidrios y otros elementos de seguridad en la terminal.
- Se limpió y se retiraron escombros en el sótano de la terminal para su reutilización.
- Se realizaron trabajos de tratamiento y limpieza en la planta de tratamiento del AILA.
- Se impermeabilizó la cubierta metálica del cuarto nivel de la terminal.
- Se pintaron plataformas internacionales para la ubicación de aeronaves.
- Se instalaron filtros purificadores de agua en los bebederos de la terminal.
- Se retiraron gradas y elevadores defectuosos, reemplazandolos por otros adecuados.

2. Seguridad

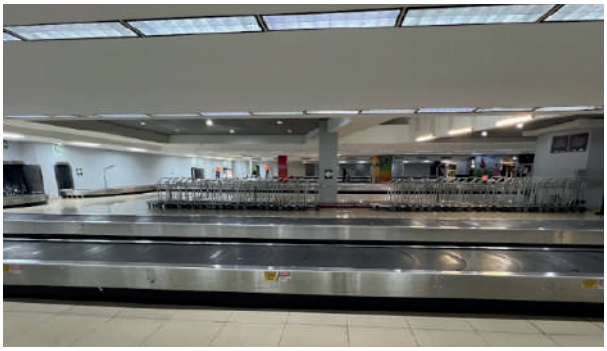
- En coordinación con la Municipalidad de Guatemala se realizó el marcaje de la señalización vertical en las pistas de arribos y salidas frente al AILA.
- Se habilitaron scanners de rayos X en el punto de inspección central de pasajeros para reducir el tiempo de chequeo de pasajeros y equipaje.
- Se contrataron más de 55 agentes de seguridad aeroportuaria AVSEC para la seguridad en las instalaciones y de los usuarios del AILA.
- Se coordinó con el Instituto Guatemalteco de Migración para contar con más agentes en los puntos de control migratorio,reduciendo tiempo y cantidad de colas.
- Se instaló una pasarela temporal para cumplir con normativas internacionales, eliminando la mezcla de pasajeros en el área internacional.
- Se inspeccionaron y mejoraron los flujos de ingreso y egreso de la sala de vuelos privados del AILA.
- Se remodelaron los sanitarios del personal AVSEC en las áreas de descanso.
- Se ordenó el tránsito en la calle de ingreso al AILA con apoyo de PROVIAL y otras autoridades.
- Se contrataron 60 nuevos agentes de seguridad aeroportuaria AVSEC.
- Se realizaron rondas de seguridad dentro y fuera del aeropuerto para evitar intromisiones.
- Se evaluaron equipos de rayos X, detectores de metales y body scan para mantenimiento y adquisición de nuevos equipos.
- Sistema automatizado para identificación de personas
- Recuperación de Áreas Comerciales y Administrativas

3. Recuperación de espacios en el AILA

Un aspecto clave de las gestiones del presente año fue la revisión de contratos administrativos para la recuperación de espacios comerciales y operativos en el AILA.



Recuperación de espacios publicitarios
dentro de la terminal aérea



Retiro de espacios publicitarios
en área de fajas y bandas.

Entre los logros más destacados está la recuperación de 12 locales comerciales de “La Riviera” y uno del restaurante “Carlos y Carlos”, así como la reorganización de la Plaza 13 Baktún.

Estas acciones buscan generar ingresos adicionales para el aeropuerto, asegurando una administración eficiente y transparente de los espacios comerciales. La recuperación de estas áreas fortalece las finanzas del AILA y mejora los servicios ofrecidos a los usuarios.



Recuperación de locales “La Riviera”


Recuperación del local “Restaurante Carlos & Carlos”

4. Instalación de Gradas Eléctricas y Elevadores

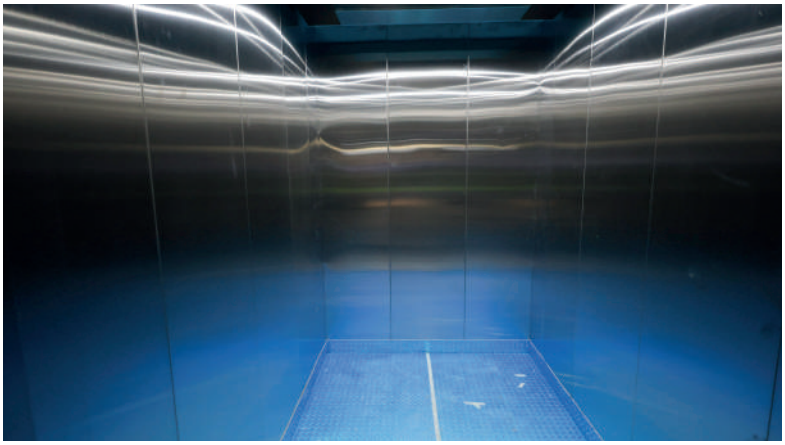
El contrato de las gradas eléctricas y los elevadores en el Aeropuerto Internacional La Aurora inició en el año 2023, sin embargo, el proceso nunca se llegó a concluir presentando daños, una mala instalación y abandono.

Esta nueva administración rescató y retomó el proyecto dando seguimiento y supervisión exigiendo a la empresa Tecnologías Smart Home S.A.

El 02 de diciembre con fecha 30 de noviembre, la empresa encargada de la instalación dio aviso a la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) sobre la terminación de los trabajos de instalación de seis gradas eléctricas y ocho elevadores en el AILA.



Vista gradas Finger Norte, Aeropuerto Internacional La Aurora


Vista interior elevadores instalados en el Aeropuerto Internacional La Aurora

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE RECEPCIÓN
2024 - 2025



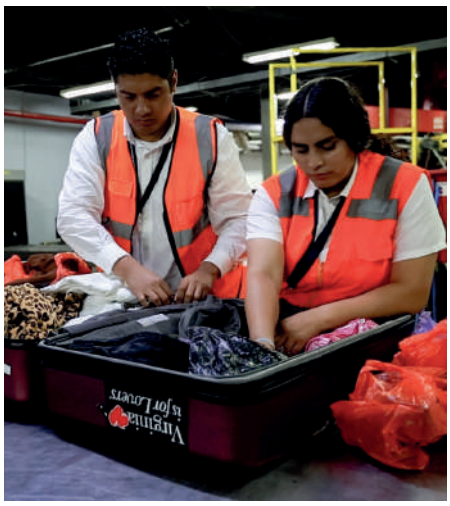
5. Avances en la Pista de Taxeo

Otro evento importante fue el avance en la ejecución de la pista de taxeo, un proyecto que se encontraba suspendido; sin embargo, durante este 2024 se retomó, actualmente cuenta con una longitud total de 2,072 metros ya finalizados y 245 metros en ejecución.

Este proyecto mejora la funcionalidad de una de las pistas cruciales del aeropuerto y contribuye al flujo eficiente de las aeronaves.



Trabajos en pista de taxeo en AILA.



Personal de AVSEC inspecciona equipaje de pasajero.

6. Fortalecimiento del Personal de Seguridad Aeroportuaria (AVSEC)

Con el objetivo de garantizar la seguridad y protección en el AILA, se contrató a 111 nuevos dando un total de 229 agentes AVSEC, los cuales tienen como objetivo garantizar la seguridad y protección en un aeropuerto, al prevenir actos de interferencia ilícita y proteger a pasajeros, tripulaciones, aeronaves e instalaciones.

En el mes de diciembre se incrementó el personal activo al 51% de la meta establecida. Estos agentes desempeñan un rol fundamental en la prevención de actos ilícitos y la protección de pasajeros, tripulaciones e instalaciones.

El compromiso de alcanzar los 450 agentes necesarios continuará siendo una prioridad en los próximos años.

7. Donación de la República de China (Taiwán)

En el marco de alianzas internacionales, se recibió una donación de la República de China (Taiwán) destinada a mejorar diversas áreas del AILA. Entre las acciones realizadas está la pintura interior y exterior del aeropuerto, la instalación de luminarias en el tercer nivel, la renovación del mobiliario del área de restaurantes y la optimización del sistema de voceo en la terminal.

Estas acciones mejoran la experiencia del usuario y modernización del aeropuerto.



Trabajos de pintura en exterior



Pintura de techo, ingreso de pasajeros a la terminal área.



Pintura en garita, ingreso a vuelos privados.

Avances en el Aeropuerto Internacional Mundo Maya y Aeródromos Nacionales

***Aeropuerto Internacional Mundo Maya**

En el Aeropuerto Internacional Mundo Maya se han implementado mejoras administrativas y operativas. Entre las acciones realizadas destacan el despeje de áreas verdes, el reordenamiento de parqueos y la automatización del sistema hidroneumático en la terminal aérea. También se llevaron a cabo simulacros de emergencia, la construcción de calles de salida rápida para motobombas y coordinaciones interinstitucionales orientadas a obtener la certificación del aeropuerto.

***Aeródromos Nacionales**
Guatemala cuenta con aeródromos nacionales los cuales también han experimentado avances significativos en su desarrollo. Se han enfocado en el mantenimiento de la infraestructura, el fortalecimiento de la seguridad y la optimización de las operaciones. Asimismo, se ha hecho un diagnóstico detallado de las necesidades prioritarias y secundarias de estos aeródromos. Este análisis tiene como objetivo identificar las áreas que requieren atención inmediata para garantizar la seguridad y operatividad, así como las que son esenciales para el desarrollo sostenible a largo plazo.

Dentro de las acciones realizadas durante este periodo se encuentran:

***Aeródromo de Puerto Barrios, Izabal:**
En este aeródromo se ejecutó un plan de mantenimiento de áreas verdes y drenajes, mejorando la infraestructura y los espacios. También se fortaleció la seguridad con la incorporación de tres oficiales en Seguridad de la Aviación Civil. Además, se realizaron inspecciones regulares de la pista y terminal para asegurar el cumplimiento de los estándares operativos.

***Aeródromo de Quetzaltenango**:
En el Aeródromo de Quetzaltenango se revisó y actualizó el sistema de ayudas visuales para mejorar la seguridad de las operaciones. Asimismo se han realizado inspecciones de pista y terminal para verificar la operatividad del aeródromo. Además, se brindó una capacitación sobre sistemas digitales para el manejo de ayudas visuales eléctricas.

Asimismo, la adquisición de la Planta Generadora Eléctrica para el Aeródromo Quetzaltenango representa un avance significativo en la operatividad del mismo. Con una inversión de Q 298,500.00, esta planta es la primera que se ha adquirido por el aeródromo, y permite el funcionamiento continuo de la pista, cabeceras y plataforma. Con una capacidad de servicio de 8 horas, la planta generadora garantiza un funcionamiento eficiente, mejorando la operatividad del aeródromo.

***Aeródromo de Huehuetenango:**
En este aeródromo se construyó una sección del muro perimetral para mejorar el control de acceso de vehículos y fauna. También se realizaron inspecciones periódicas de la pista y terminal para asegurar la calidad operativa.

***Aeródromo de Retalhuleu:**
En el Aeródromo de Retalhuleu se realizaron inspecciones de la pista y terminal, así como patrullajes de vigilancia, apoyados por el Ejército, para mejorar la seguridad en el área. Estas acciones contribuyen a mantener la operatividad y seguridad del aeródromo.

***Aeródromo de Poptún:**
En este aeródromo se han realizado inspecciones de la pista y se llevó a cabo un proceso de ordenamiento en la plataforma y torre de control para asegurar que las operaciones se desarrollen de manera eficiente y segura.



***Aeródromo de Esquipulas:**
En el Aeródromo de Esquipulas se realizaron inspecciones tanto en la pista como en las operaciones generales del aeródromo. Además, se realizó el diseño, cuantificación y costo de la construcción de un muro y malla perimetral para mejorar la seguridad y el control de acceso.

***Aeródromo de Chiquimula:**
En este aeródromo se realizaron inspecciones de la pista y las operaciones generales del aeródromo, asegurando que se mantenga la operatividad y seguridad en todo momento.

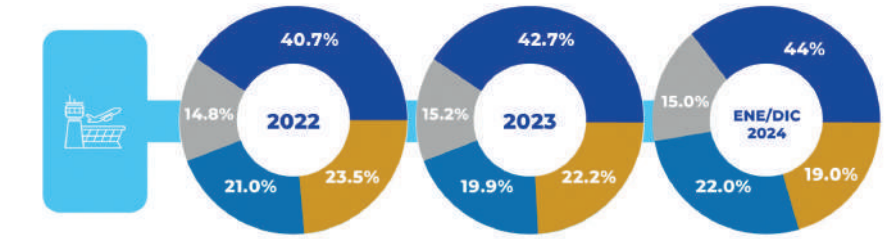
Aeródromos de San Marcos, Cobán y Coatepeque:
Los aeródromos de San Marcos, Cobán y Coatepeque han ejecutado planes de mantenimiento de áreas verdes y drenajes. También se realizaron inspecciones de la pista, las operaciones y el ordenamiento en la plataforma para mejorar la seguridad y eficiencia de las operaciones aeronáuticas en estos aeródromos.

***Aeródromos de Fray Bartolomé de las Casas, Alta Verapaz y San Jerónimo, Baja Verapaz:**
Para estos aeródromos, se realizó un análisis detallado para identificar los requerimientos de personal, mantenimiento, operaciones y seguridad. Además, se llevó a cabo un pre-análisis de futuros proyectos de infraestructura para asegurar que los aeródromos cuenten con las mejoras necesarias para su desarrollo a largo plazo.

Ejecución de presupuesto

La Ejecución Presupuestaria del 2024 ha sido supervisada bajo un presupuesto asignado de Q252, 977,961 para el ejercicio fiscal del año. Al 31 de diciembre del 2024 se logró una ejecución del 87.68% que corresponde a Q 221,818,908.29. La Gerencia Financiera de la DGAC demuestra una ejecución de presupuesto eficaz y una distribución óptima de los fondos, lo que contribuirá al cumplimiento de los objetivos establecidos para el ejercicio fiscal.

Ingresos Aeropuerto Internacional La Aurora
Los ingresos del Aeropuerto Internacional La Aurora se han desempeñado en distintos rubros durante el 2024. Entre ellos, se destacan las ventas exentas con Q48,124,623.71 el impuesto de salida con Q117,628,342.90, los arrendamientos con Q62,753,667.26 y los servicios aeroportuarios con Q66,499,241.89, lo que totaliza un monto de Q295,005,875.76. Estos datos, obtenidos a través de la Gerencia Financiera, reflejan una ejecución eficaz del presupuesto y un notable incremento en los ingresos del aeropuerto, lo que favorece su sostenibilidad y operatividad.



	2022	2023	ENE/DIC 2024
Ventas exentas	Q31,715,808.26	Q39,694,548.16	Q48,124,623.71
Impuesto de Salida*	Q87,007,828.83	Q111,114,257.82	Q117,628,342.90
Arrendamientos	Q50,389,283.94	Q57,830,603.84	Q62,753,667.26
Servivios Aeroportuarios	Q44,882,650.26	Q51,813,375.67	Q66,499,241.89
TOTAL	Q213,995,581.29	Q260,482,785.49	Q295,005,875.76

Comparativa anual de ingresos AILA/ Al 31 de diciembre del 2024.

Eventos de cotización y licitación:
La ejecución de eventos de cotización y licitación en beneficio del sistema aeronáutico del país ha sido destacada en el 2024 con la realización de 9 eventos publicados. Estos incluyen la adquisición e instalación de una Planta Generadora de Electricidad y un interruptor de transferencia automática para el Aeródromo de Quetzaltenango, entre otros. Además, se han licitado servicios como la impermeabilización del techo metálico en el área internacional del Aeropuerto Internacional La Aurora, la limpieza de servicios sanitarios en la Terminal Aérea de este aeropuerto, y la adquisición de servicios de telefonía móvil e internet. Estos eventos reflejan una ejecución eficaz del presupuesto y contribuyen a las mejoras visibles en los aeródromos y aeropuertos del país




PROVIAL
PROVIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-

Funciones de PROVIAL

La Dirección General de Protección y Seguridad Vial (PROVIAL), dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, es la entidad encargada de coordinar a nivel nacional las actividades relacionadas con la protección y seguridad vial. Además, tiene como objetivo fomentar la participación de los guatemaltecos en iniciativas educativas, orientadas a promover conductas positivas en materia de educación vial.

Coordinación y asistencia en transporte terrestre

PROVIAL juega un papel clave en garantizar el buen funcionamiento del sistema de transporte terrestre en Guatemala, exceptuando lo que dictan leyes especiales. Colabora con las autoridades de tránsito para asegurar la fluidez vehicular en áreas donde se llevan a cabo proyectos de infraestructura gestionados por el CIV. Esta coordinación incluye carreteras principales o secundarias, donde PROVIAL interviene en ausencia de delegación a otras entidades. Además, se brinda asistencia a conductores, cuyos vehículos obstruyen el tránsito debido a fallas o desperfectos mecánicos.

Control de velocidad y seguridad vial

PROVIAL implementa medidas para regular la velocidad de vehículos de transporte de pasajeros y de carga, con el objetivo de reducir significativamente





los accidentes de tránsito en el país. En marco del Decreto 45-2016, Ley para el Fortalecimiento de la Seguridad Vial, se establecen mecanismos de regulación de velocidad para este tipo de transporte, lo que permite a PROVIAL obtener fondos propios para fortalecer sus actividades. Esta normativa también faculta a PROVIAL, como parte del Ministerio de Comunicaciones, a desarrollar todas las acciones necesarias para mejorar la seguridad vial, incluyendo la capacidad de imponer sanciones administrativas y multas a quienes infrinjan la ley.

Protección a la persona y la vida humana

Durante el año 2024, los brigadas de PROVIAL lograron atender un total de 218,469 llamadas de emergencia recibidas a través del Centro de Atención Telefónica 1520. Este servicio brindó asistencia directa a conductores en carreteras donde PROVIAL mantiene cobertura a través de sus sedes regionales. Asimismo, a lo largo del año, 59,813 conductores se beneficiaron de los servicios de prevención y asistencia vial.



Desarrollo social

En el marco del Ejercicio Fiscal 2024, PROVIAL ha contribuido con el funcionamiento eficiente del sistema de transporte terrestre en Guatemala, en concordancia con la normativa vigente. Durante este período, se llevaron a cabo 15,458 eventos relacionados con la regulación del tránsito en beneficio de los conductores en las carreteras. Esto incluyó la adquisición de repuestos, lubricantes, combustible, seguros y el mantenimiento de la flota vehicular de PROVIAL, garantizando un servicio constante y de calidad.



Conductores beneficiados con servicios de vigilancia y asistencia vial

PROVIAL, a través de sus ocho sedes regionales distribuidas en Petén, Izabal, Suchitepéquez, Coatepeque; Palín, Escuintla y la Sede Central en la capital, ha prestado servicios de vigilancia y asistencia vial de forma continua. En 2024, un total de 278,282 personas fueron atendidas. De estas, 59,813 conductores recibieron servicios de seguridad y asistencia vial en carretera, mientras que 218,469 personas fueron auxiliadas a través del sistema de emergencias 1520.



CAPÍTULO II
ACCIONES ESTRATÉGICAS PRESIDENCIALES

En busca de mantener expeditas las carreteras, se desarrollaron operativos interinstitucionales, los cuales se realizan con la Policía Municipal de Tránsito (PMT) o la Policía Nacional Civil (PNC) y al Dirección General de Transportes (DGT); esto para garantizar que los conductores porten sus documentos en orden y al día, también velamos porque el transporte colectivo no sobrecargue su capacidad, que el cobro que le realizan a los usuarios sea el justo, garantizando la protección y seguridad vial.



Acción concluida

Se atendieron a 59,813 conductores, con servicios de seguridad y asistencia vial, telefónicamente se asistió a 218,469 personas por medio del sistema 1520 (emergencia vial), esto con el fin de brindar apoyo a los usuarios que transitan en las carreteras nacionales. A su vez se logró capacitar a un total de 18,477 personas (adultos y niños) en pro de concientizar en temas de educación y seguridad vial a la población y con ello lograr reducir hechos de tránsito.

Se ejecutaron Q56,158,074.06, lo que equivale a un 83.06% del presupuesto, se pagaron servicios básicos, se adquirió equipamiento básico para los brigadas (uniformes y accesorios), así como los insumos necesarios a la fuerza vehicular (conos, repuestos, etc.) para que estos puedan desempeñar su trabajo sin inconvenientes, debido a que son los encargados de proporcionar los servicios a los usuarios en las carreteras y garantizar la fluidez vehicular. Se adquirió mobiliario y equipo como sillas y escritorios para también dignificar el trabajo administrativo en la sede central como en las sedes y subsedes regionales.

Acción en ejecución

Se llevó a cabo la adquisición de 4 motocicletas, para uso del Departamento Operativo, que tienen a cargo a los Brigadas de Protección y Seguridad Vial los cuales son responsables de controlar y supervisar que las carreteras nacionales con esto se amplió la cobertura que brindamos.







Adquisición de señales circunstanciales como barreras viales (Jerseys), conos, delineadores, túmulos de caucho, entre otros.



Certificación Internacional (USAID/OFDA) a 30 colaboradores operativos en el curso de Primera Respuesta a Incidentes con Materiales Peligrosos CRIMAP-ADM



Ejecución del Proyecto "**Servidores Cívicos por La Educación Vial 2024**", en el cual se tuvo la participación de 20 jóvenes y señoritas de Sumpango, Sacatepéquez.



Certificación de **75 colaboradores operativos en el curso "Pilotos Gallo"** por parte de la Escuela de Pilotos Gallo de la Cervecería Centroameriana.



El Departamento de Accidentología Vial realizó 92 peritajes de accidentes de tránsito a nivel nacional en apoyo al MP.



19,000
PERSONAS CAPACITADAS en el programa de **educación y seguridad vial.**



65,970
CONDUCTORES ATENDIDOS con servicios de **seguridad y asistencia vial en carretera.**



18,525
SERVICIOS DE REGULACIÓN para **beneficio de conductores** que transitan en carretera.



233,790
PERSONAS ATENDIDAS TELEFÓNICAMENTE por medio del **sistema 1520** (Emergencia Vial).



318,760
CONDUCTORES BENEFICIADOS con servicios de **vigilancia y asistencia vial.**

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA GUATEMALA

MEMORIA DE LABORES
2024-2025
LA PRIMERA COSECHA



Capítulo 04

Viceministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda




FOPAVI
FONDO PARA LA VIVIENDA

FONDO PARA LA VIVIENDA -FOPAVI-

El FOPAVI es la entidad gubernamental adscrita al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, encargada del otorgamiento de subsidio directo, como un aporte destinado a familias o comunidades, con el propósito de facilitar el acceso a una solución habitacional digna y adecuada.

Principales Acciones

Con el compromiso de garantizar a las familias guatemaltecas en condición de pobreza y pobreza extrema el acceso a una vivienda adecuada, FOPAVI logró con su ejecución financiera y física la entrega de 3,709 subsidios, en sus distintas alternativas.durante el año 2024. Estas soluciones se distribuyeron en 21 departamentos atendiendo a los beneficiarios de acuerdo con los programas establecidos por la institución.

Los subsidios otorgados durante este periodo fueron en las siguientes alternativas: a) Construcción de Vivienda en Lote Propio –CVLP- b) Compra de Lote con Servicios Básicos –CLSB- y C) Programa de Alto Riesgo y Emergencia.

Estas acciones refuerzan el compromiso del FOPAVI de mejorar las condiciones de vida de las familias más vulnerables del país, promoviendo un desarrollo sostenible y humano a través del acceso a una vivienda digna.

FONDO PARA LA VIVIENDA -FOPAVI- 2024
PROGRAMA DE ALTO RIESGO Y EMERGENCIA

DEPARTAMENTO	SUBSIDIOS
Guatemala	24
Zacapa	15
TOTAL	**39**

Fuente: Departamento Técnico, Noviembre 2024







3,709 subsidios

entregados durante el año 2024,

distribuidos en 21 departamentos

FONDO PARA LA VIVIENDA -FOPAVI- 2024 EJECUCIÓN DE SUBSIDIOS 2024	
DEPARTAMENTOS	**SUBSIDIOS OTORGADOS EN SUS DISTINTAS ALTERNATIVAS**
ALTA VERAPAZ	183
BAJA VERAPAZ	86
CHIMALTENANGO	253
CHIQUIMULA	55
EL PROGRESO	117
ESCUINTLA	55
GUATEMALA	209
HUEHUETENANGO	214
IZABAL	106
JALAPA	24
JUTIAPA	67
PETÉN	73
QUETZALTENANGO	363
QUICHÉ	189
RETALHULEU	212
SACATEPÉQUEZ	7
SAN MARCOS	101
SANTA ROSA	207
SOLOLÁ	186
SUCHITEPÉQUEZ	834
ZACAPA	168
Total general	**3,709**

Fuente: Departamento Técnico, Diciembre 2024

OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS

3,709 subsidios entregados,
con una inversión de

Q115,086,450.00



AUTORIZACIÓN DE ENTIDADES INTERMEDIARIAS

20,464 solicitudes para que las Entidades Intermediarias Autorizadas "EIA", contratadas, puedan realizar estudios socioeconómicos y emisión de declaraciones de elegibilidad para la obtención de subsidios directos.



RESOLUCIÓN

Se logró obtener la resolución que deja sin efecto las acciones que limitaban la entrega de **10,464 subsidios**.






OLD NAVY
PROTOCOLO


Ministerio de
Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Viceministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda.
GOBIERNO DE GUATEMALA
UDEVIPO
UNIDAD PARA EL DESARROLLO
DE VIVIENDA POPULAR
PROTOCOLO

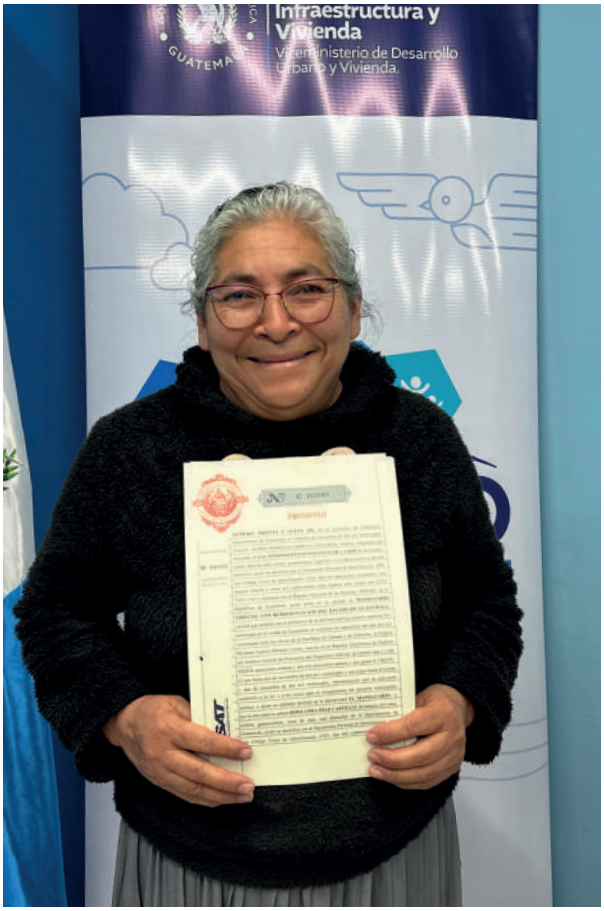
UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-

Tema estratégico: SERVICIOS DE URBANIZACIÓN, LEGALIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES

Programa 20: Servicios de urbanización, legalización, construcción y mejoramiento de bienes inmuebles

La Unidad de Desarrollo de la Vivienda Popular (UDEVIPO) cumple su función conforme al Decreto No. 25-2004, Ley de Adjudicación de Bienes Inmuebles ubicados en proyectos del extinto Banco Nacional de la Vivienda (BANVI), y el Decreto 9-2012 del Congreso de la República, Ley de Vivienda. El objetivo principal es proporcionar a las familias beneficiarias certeza jurídica y los documentos administrativos necesarios para la legalización de sus bienes inmuebles (escritura pública traslativa de dominio).







En el marco de sus actividades sustantivas, la UDEVIPO ha contribuido significativamente a la reducción del déficit habitacional cualitativo, **beneficiando a 100 familias mediante la legalización de bienes inmuebles**. Esto se alinea con la estrategia de reducir el déficit habitacional y mejorar la calidad de vida de las familias.

Con la implementación de la Política Interinstitucional para el Mejoramiento Integral de Barrios (PIMIB), se realizó una etapa de diagnóstico en varios asentamientos, entre ellos:

- El Nacimiento, Bethania, zona 7, Guatemala, Guatemala.
- Regalo de Dios, zona 7, Guatemala, Guatemala.
- Mártires del Pueblo, sector 2ª, 2J, J-V, 8B, Finca El Zarzal, zona 4 de Villa Nueva, Guatemala.
- María Teresa Caballeros, sectores 1, 2 y 3 de la zona 7, Guatemala, Guatemala.

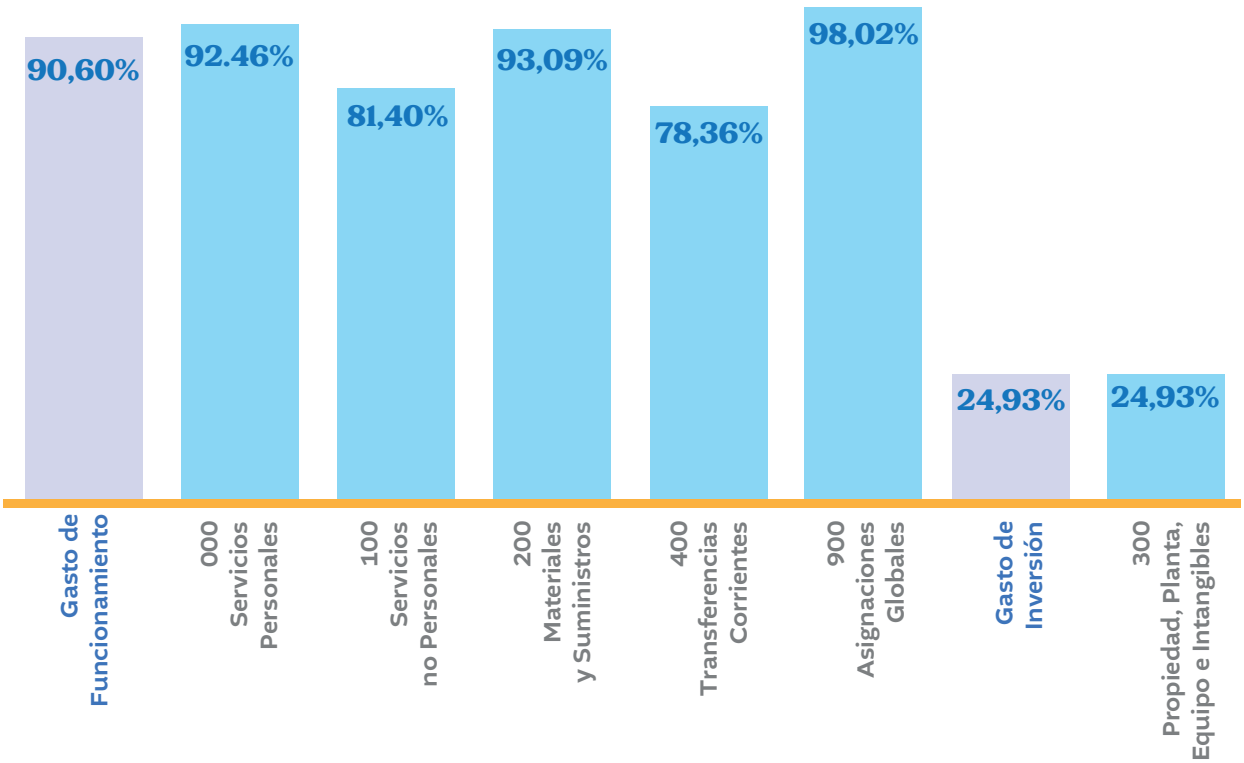
En la primera fase de intervención, se priorizó la construcción de muros de contención como medida de mitigación de riesgos en inmuebles ocupados por familias de escasos recursos, categorizados en mediano

riesgo. Estas obras buscan minimizar los peligros asociados a las condiciones habitacionales precarias, con la finalidad de otorgar la certeza jurídica a estas familias por medio de las escrituras.





ESTADO DE LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN)

CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN ASENTAMIENTO MARÍA TERESA CABALLEROS, SECTOR 1, 2 Y 3, ZONA 7, GUATEMALA EN EL MARCO DE LA POLÍTICA MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS

CONSTRUCCIÓN DE
3,362 m²

4,500
PERSONAS
BENEFICIADAS

PROYECTO DE ESCRITURACIÓN

257
ESCRITURAS INGRESADAS
AL REGISTRO DE PROPIEDAD

2,100
PERSONAS
BENEFICIADAS

MES	RECAUDACIÓN
ENERO	Q. 85,239.64
FEBRERO	Q. 58,086.63
MARZO	Q. 31,912.06
ABRIL	Q. 65,643.11
MAYO	Q. 85,967.07
JUNIO	Q. 114,446.31
JULIO	Q. 115,240.81
AGOSTO	Q. 158,907.49
SEPTIEMBRE	Q. 70,539.86
OCTUBRE	Q. 177,328.00
NOVIEMBRE	Q. 132,651.21

RECAUDACIÓN DE CARTERA DE MANERA OPORTUNA

INGRESO DE FONDOS A LA UNIDAD PROVENIENTE DE CRÉDITOS

TOTAL ACUMULADO A NOVIEMBRE:

Q1,095,912.45

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA GUATEMALA

MEMORIA DE LABORES
2024-2025
LA PRIMERA COSECHA



Capítulo 05

Viceministerio de Edificios Estatales y Obra Pública





Unidad de Construcción
de Edificios del Estado

UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-

La Unidad de Construcción de Edificios del Estado logró al 31 de diciembre de 2024 una ejecución del 73.63% del presupuesto asignado, asegurando con este porcentaje el desarrollo económico y social de la población guatemalteca, mejorando su nivel de vida, atendiendo las necesidades relacionadas con la infraestructura educativa y de salud.

Durante el presente año se dotó de mobiliario escolar (mesas, pizarrones y pupitres) a 17 departamentos beneficiando a 21,845 estudiantes de preprimaria, primaria, básicos y diversificado en municipios de Alta Verapaz, Baja Verapaz, Escuintla, Huehuetenango, Jalapa, Quiché, Retalhuleu, San Marcos e Izabal. Esta acción mejoró las condiciones educativas, favoreciendo el desarrollo cognitivo, la concentración, la participación y la estimulación del aprendizaje.

Se instalaron 35 flexiespacios (15 para salud y 20 para educación) en Huehuetenango, Quiché, Escuintla, Baja Verapaz, Jalapa, Retalhuleu, Izabal, Alta Verapaz y San Marcos, beneficiando a 1,800 personas. Estos espacios aseguran la continuidad de los servicios esenciales de los Ministerios de Educación y Salud Pública y Asistencia Social en áreas afectadas por la temporada de lluvias de 2024.

Se implementó un registro digital que permitió atender y registrar 189 solicitudes a lo largo del año, de las cuales 100 correspondieron a remozamiento y 89 a inversión. Esta iniciativa mejoró la organización, el seguimiento y la atención a los usuarios, asegurando transparencia, optimización de recursos,



21,845
estudiantes beneficiados
Mobiliario escolar (mesas, pizarrones y pupitres)



35
flexiespacios
15 para salud y 20 para educación

1,800
personas
beneficiadas



cumplimiento de normativas y proporcionando datos clave para la mejora continua de la gestión institucional.

El **inventario de la UCEE contaba con 90 equipos de cómputo, de los cuales el 70% tenían más de 9 años de antigüedad**, lo que limitaba la asignación y cobertura de necesidades. Además, la red informática presentaba saturación y problemas de alcance debido al aumento de usuarios y reacomodos de espacios de trabajo, mientras que el personal de campo carecía de medios de comunicación eficientes. Para resolver estos desafíos, se adquirieron 67 equipos de cómputo, se ampliaron las capacidades de la red con 5 nuevos dispositivos inalámbricos y 88 metros de escalerilla para cableado estructurado, y

se dotó al personal de Supervisión del departamento de Operaciones con teléfonos celulares. También se adquirió un plotter multifuncional para el Departamento de Planificación y se realizó la compra de equipos de impresión portátil para la recepción de obras y de impresión estándar para las áreas de relaciones públicas e informática.

Se benefició a más de 1 millón de guatemaltecos con la recepción de 12 proyectos de infraestructura educativa y de salud que fueron entregados en los departamentos de Guatemala, Jutiapa, Izabal, El Progreso, Petén, Santa Rosa, Quiché, Escuintla, San Marcos y Retalhuleu. Estos proyectos fortalecen el acceso a servicios esenciales, mejorando las condiciones de aprendizaje y atención médica. Esto se traduce en un impacto positivo en la calidad de vida de la población, promoviendo el desarrollo integral de las comunidades y contribuyendo al progreso del país.












INSTITUTO
CARLOS DUBON



148 escuelas equipadas con 10,152 unidades de mobiliario, como mesas hexagonales y bipersonales, escritorios, pizarras, cátedras, etc.

19 eventos publicados de los cuales se adjudicaron 5, la ejecución de estos permitirá beneficiar a 77,604 habitantes donde se ejecutarán los mismos.

10 Proyectos finalizados y recepcionados en atención a salud y educación.

FLEXIESPACIOS

Se entregaron 35 flexiespacios para no interrumpir los servicios de salud y educación en temporada de lluvia y por las malas condiciones de la infraestructura existente.

15 para atender los servicios de salud, beneficiando a más de 150,000 personas.

20 para atender los servicios de educación, beneficiando aproximadamente a 2,800 niños y jóvenes.



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA GUATEMALA

MEMORIA DE LABORES
2024-2025
LA PRIMERA COSECHA



Capítulo 06

Viceministerio Administrativo y Financiero

VICEMINISTERIO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

El Viceministerio Administrativo y Financiero, conforme a lo establecido en el Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, desarrolló durante el año 2024 importantes avances en los ámbitos de tecnologías de la información, recursos humanos, planificación institucional, información pública y administración financiera, destacándose por la modernización, eficiencia y transparencia en sus operaciones.

Se logró la modernización tecnológica institucional con la compra de 200 equipos de cómputo y software actualizado, reemplazando tecnología desfasada con más de siete años de uso. Esto permitió optimizar la infraestructura tecnológica, incrementando la productividad, reforzando la seguridad informática y estandarizando las plataformas de comunicación institucional. Asimismo, se implementó el Sistema Tecnológico de Administración de Recursos (STAR), que automatizó procesos clave de recurso humano en la institución y de gestión en acceso a la información pública, donde como logro se traduce la atención de 3642 casos, siendo estos un 85.8% mayor que el ejercicio anterior.

En el ámbito de recursos humanos, se logró la estandarización y agilidad en los trámites. Como resultado sustantivo se logró una mejora significativa en la calificación técnica de los instrumentos de programación en la planificación institucional, alcanzando un 92.65% según calificación de la SEGEPLAN.

FINANZAS

La ejecución respecto al presupuesto vigente alcanzó una cifra de Q4,270,259,041.11, equivalente al 70.67%.

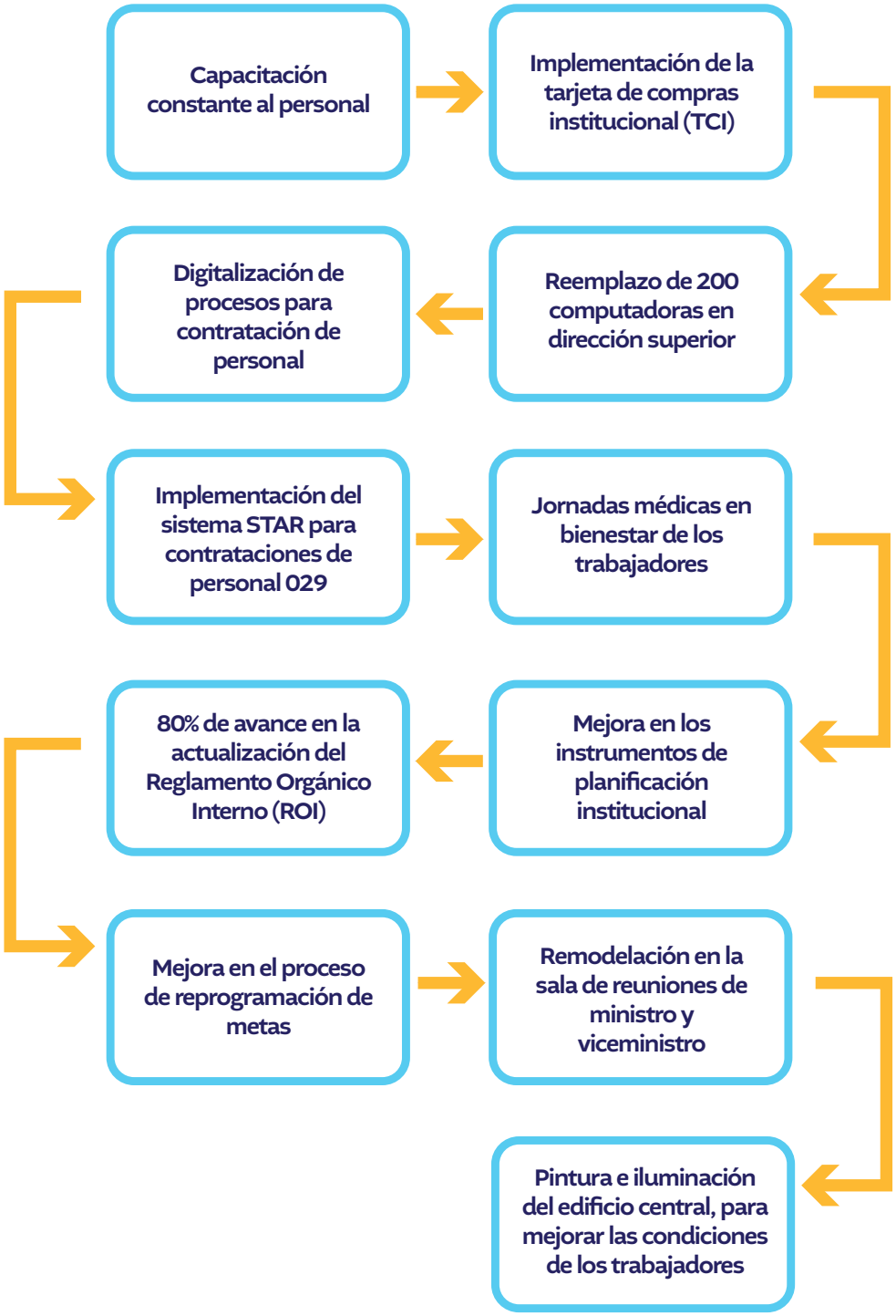
A continuación, el presupuesto ejecutado detallado por Unidad Ejecutora, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN
EJERCICIO FISCAL 2024

No. U.E.	NOMBRE	VIGENTE GENERAL	DEVENGADO GENERAL	% GENERAL EJECUCIÓN	FUNCIONAMIENTO			INVERSIÓN		
					VIGENTE	DEVENGADO	% EJECUCIÓN	VIGENTE	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
201	DIRECCIÓN SUPERIOR	80.87	59.98	74.17	78.26	57.90	73.98	2.61	2.09	80.02
202	CAMINOS	2,657.68	2,133.60	80.28	1,005.03	860.13	85.58	1,652.65	1,273.48	77.06
203	COVIAL	1,318.89	887.59	67.30	1,317.81	887.38	67.34	1.08	0.21	19.35
204	TRANSPORTES	20.35	18.82	92.45	20.02	18.50	92.40	0.33	0.32	95.74
205	AERONÁUTICA CIVIL	252.98	221.82	87.68	245.68	216.99	88.32	7.29	4.83	66.16
206	UCEE	224.73	165.48	73.63	73.42	43.97	59.88	151.31	121.51	80.31
207	RADIO -TGW-	16.07	15.51	96.49	15.40	14.85	96.43	0.68	0.66	97.76
208	UNCOSU	10.79	8.41	77.96	9.93	7.58	76.32	0.86	0.83	96.96
209	INSIVUMEH	51.48	40.04	77.78	47.76	39.24	82.17	3.72	0.80	21.44
210	CORREOS	31.97	26.99	84.42	30.11	25.27	83.93	1.86	1.72	92.41
211	SIT	28.87	19.80	68.57	28.53	19.61	68.73	0.35	0.19	54.97
212	FONDETEL	2.71	2.65	98.01	2.71	2.65	98.01	0.00	0.00	0.00
214	UDEVIPO	24.74	16.51	66.75	15.76	14.28	90.60	8.98	2.24	24.93
216	PROVIAL	64.60	61.99	95.97	62.01	60.96	98.31	2.58	1.03	39.93
217	FONDO SOCIAL	584.04	459.84	78.73	73.72	58.36	79.17	510.33	401.48	78.67
218	FOPAVI	671.97	131.23	19.53	47.39	25.55	53.91	624.57	105.68	16.92
TOTAL		6,042.73	4,270.26	70.67	3,073.52	2,353.20	76.56	2,969.21	1,917.06	64.56

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado -SICOIN-

RESULTADOS INSTITUCIONALES





Nuevas políticas para mejorar el orden y transparencia en los procesos

Verificar que la solicitud de cuota de pago sea congruente con los expedientes debidamente conformados.

Previo a solicitar pago se deberá revisar que exista una brecha no mayor del 10% entre el avance físico y financiero

Los expedientes han sido evaluados de forma técnica, legal y financiera.



MEMORIA DE LABORES
2024-2025
LA PRIMERA COSECHA

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA · GUATEMALA ·

Ministerio de
Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda